



PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CORONAVIRUS (COVID-19) EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS



PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CORONAVIRUS (COVID-19) EN ESTABLECIMIENTOS
EDUCACIONALES



PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CORONAVIRUS (COVID-19) EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PRESENTACION

En una labor en conjunto con los integrantes de la comunidad educativa se crearon los siguientes protocolos y recomendaciones, los cuales incluyen la planeación, organización, ejecución y evaluación de las intervenciones sobre las condiciones de salud y las condiciones de trabajo, incluye la descripción práctica de los principales elementos que conforman los sistemas de seguridad y salud del trabajo y auto cuidado en materias de prevención y promoción para enfrentar nuestra actual crisis sanitaria, regidos por parámetros establecidos por el ministerio de salud, Ley 16744 y sus decretos.

Nuestro establecimiento educacional facilitara la información necesaria sobre la aplicación de normas en relación con las diferentes situaciones en las que pueden encontrarse niños y niñas, funcionarias y apoderados en base a las recomendaciones dadas por el ministerio de salud y ministerio de educación y ley 16744.



PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CORONAVIRUS (COVID-19) EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

INDICE

1. PROTOCOLO SANITARIO	4
1.1 Procesos de limpieza y desinfección de salas y otros espacios del establecimiento	4 - 13
1.2 Medidas de higiene y protección personal para párvulos y personal educativo	13
1.3 Rutinas para el ingreso y salida del establecimiento.	14 - 16
1.4 Rutinas para uso de patio.	17
1.5 Rutinas para uso de baño.	17 - 22
1.6 Otras medidas sanitarias	23 - 25
2. PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN ANTE SOSPECHA O CONFIRMACIÓN DE CASOS COVID-19	26 - 34
3. ALIMENTACIÓN	35 - 36
4. ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA	37 - 42
5. PLAN DE EDUCACIÓN REMOTA	43
6. INDUCCIÓN AL PERSONAL EDUCATIVO	43
7. COMUNICACIÓN A LA COMUNIDAD	44
8. OTRAS MEDIDAS O ACCIONES	45
9. ANEXOS	46 - 47
10. BIBLIOGRAFIA	48



PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CORONAVIRUS (COVID-19) EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

1. PROTOCOLO SANITARIO

1.1 PROCESOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE SALAS Y OTROS DEL ESTABLECIMIENTO.

Responsables:

- La Directora será la encargada de velar por el cumplimiento de los protocolos de limpieza vigentes.
- Educadoras de párvulos y Técnicos en párvulos: apoyaran es tareas específicas.
- Auxiliar de aseo deberá cumplir a cabalidad los protocolos de limpieza.

Limpieza y desinfección de las superficies y espacios

Existe evidencia de que el virus del coronavirus se inactiva en contacto con una solución desinfectante, para ello se contara con lo siguiente:

Artículos de limpieza:

- Jabón líquido
- Dispensador de jabón
- Toalla de papel
- Dispensador de toalla de papel
- Paños de limpieza para superficies
- Paños de limpieza para suelos
- Envases para diluciones de productos de limpieza
- Dosificador graduado
- Cloro al 5%
- Alcohol gel 70%
- Dispensador de alcohol gel
- Alcohol etílico al 70%
- Amonio cuaternario
- Pulverizador de amonio cuaternario de litro
- Pediluvio
- Dispensador de alcohol gel con termómetro incluido eléctrico
- Toallas clorox
- Desinfectante ambiental
- Bolsas de basura
- Bolsas tipo ziplock
- Paquetes Bolsas camiseta
- Pilas recargables doble A y cargadores.
- Mascarillas adultas.
- Mascarillas K95.
- Mascarillas para niños y niñas
- Guantes desechables vinílicos
- Guantes amarillos manga largos, talla L.
- Escudos faciales con estructura de lentes
- Traje tyvek
- Pechera desechable
- Cofias desechables.
- Cubre calzado desechable.
- Papeleros con tapa vaivén en cada sala, servicio higiénico y espacios comunes



PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CORONAVIRUS (COVID-19) EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

Según lo indicado en protocolo N° 2, todos los establecimientos educacionales deben ser sanitizados al menos 24 horas antes del inicio de actividades.



Protocolo N°2: Coronavirus COVID-19 en establecimientos educacionales y jardines infantiles



12 de marzo 2020



PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CORONAVIRUS (COVID-19) EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

Protocolo N°2 Coronavirus COVID-19 en establecimientos educacionales y jardines infantiles

1. Objetivo

Proporcionar directrices para disminuir el riesgo de diseminación de COVID-19 en establecimientos educacionales y jardines infantiles proponiendo las medidas a seguir determinadas por las autoridades sanitarias.

2. Marco Legal

Las medidas detalladas a continuación se sustentan en la reglamentación vigente:

• **Código Sanitario. Artículo 22:** Será responsabilidad de la Autoridad Sanitaria el aislamiento de toda persona que padezca una enfermedad de declaración obligatoria, la cual de preferencia y especialmente en caso de amenaza de epidemia o Insuficiencia del aislamiento en domicilio, deberá ser internada en un establecimiento hospitalario u otro local especial para este fin.

• **Decreto N° 4 sobre Alerta Sanitaria por Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional por brote de 2019 - COVID-19 del 08 de febrero de 2020:**

→ **Artículo 3 numeral 17:** Otorga a las Secretarías Regionales Ministeriales (SEREMI) de Salud la facultad de suspender las clases en establecimientos educacionales y las actividades masivas en lugares cerrados.

→ **Artículo 3 numeral 27:** Realizar acciones educativas en colegios y universidades para informar a los y las estudiantes, profesores y personal general de las medidas que se deben adoptar para evitar el contagio en establecimientos educacionales.



PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CORONAVIRUS (COVID-19) EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

Protocolo N°2 Coronavirus COVID-19 en establecimientos educacionales y jardines infantiles

3. Duración del documento

La vigencia de este documento será durante Fase II* del brote de COVID-19. Una vez decretado el inicio de la Fase III* en el país, se deberán estudiar los brotes por esta causa en los recintos educacionales, según lo establece el Decreto Supremo de Enfermedades de Notificación Obligatoria (ENO) y se deberán actualizar las recomendaciones de esta guía.

* Fase II: Ocurrencia de casos importados con casos secundarios trazables.

* Fase III: Ocurrencia de casos importados con casos secundarios cuyos contactos no pueden ser trazados.

4. Responsable

Los responsables del seguimiento de casos confirmados y de contactos son los profesionales del Departamento de Epidemiología de la SEREMI de Salud, pudiendo solicitar apoyo a otras áreas de la SEREMI, Servicios de Salud o Departamentos de Salud Municipal.



PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CORONAVIRUS (COVID-19) EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

Protocolo N°2 Coronavirus COVID-19 en establecimientos educacionales y jardines infantiles

5. Casos confirmados en el establecimiento educacional



Se considera como miembro de la comunidad educativa a: **estudiantes, docentes, asistentes de la educación y equipo directivo.**

Se considera **familiar directo** a aquel que vive bajo el mismo techo.



Protocolo

1

Si un miembro de la comunidad educativa tiene un familiar directo con caso confirmado de COVID-19, debe permanecer en aislamiento por 14 días, tal como lo indica el protocolo sanitario.

2

Si un estudiante confirma caso de COVID-19, habiendo asistido al establecimiento educacional, se suspenden las clases del curso completo, por 14 días desde la fecha de inicio de síntomas, en coordinación con la autoridad sanitaria.

3

Si se confirman dos o más casos de estudiantes con COVID-19, habiendo asistido al establecimiento educacional, se suspenden las clases del establecimiento completo por 14 días desde la fecha de inicio de síntomas, en coordinación con la autoridad sanitaria.

4

Si un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo confirma caso con COVID-19, se suspenden las clases del establecimiento educacional completo por 14 días desde la fecha de inicio de síntomas, en coordinación con la autoridad sanitaria.



PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CORONAVIRUS (COVID-19) EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

Protocolo N°2 Coronavirus COVID-19 en establecimientos educacionales y jardines infantiles

5. Casos confirmados en el establecimiento educacional



Ante una eventual suspensión de clases, en virtud de la aplicación de los protocolos emitidos, los establecimientos educacionales deberán tomar medidas para asegurar la continuidad del proceso formativo de sus estudiantes.

Nuestro foco como Ministerio de Educación estará puesto en apoyar a los establecimientos educacionales para que puedan contar con los medios que permitan continuar el proceso de aprendizaje de nuestros estudiantes en forma remota.

Otros colaboradores del establecimiento educacionales:

Para trabajadores externos regulares del establecimiento, tales como proveedores, se deberá evaluar con la autoridad sanitaria regional, y de acuerdo a la investigación epidemiológica, si se aplican las medidas de contacto de alto riesgo o las medidas de caso confirmado para estudiante, trabajador o familiar.

Respecto al Programa de Alimentación Escolar (PAE Junaeb)

En caso de suspensión, en aquellos establecimientos en que se provee alimentación, el sostenedor deberá contactar la dirección regional respectiva de Junaeb, para los efectos de coordinar mecanismos alternativos que aseguren la entrega de alimentación a los estudiantes o a sus apoderados.



PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CORONAVIRUS (COVID-19) EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

Protocolo N°2 Coronavirus COVID-19 en establecimientos educacionales y jardines infantiles

6. Listado de verificación de medidas preventivas para sostenedores, directores, docentes y asistentes de la educación

ACCIÓN	SI / NO
Compruebe que hay agua limpia y jabón disponible en todos los baños, al alcance de los estudiantes, al inicio y durante el transcurso de cada jornada.	
Implemente rutinas de lavado de manos cada 2-3 horas, supervisadas por un adulto, para el 100% de la comunidad escolar. Chequee el cumplimiento de cada rutina, nombrando encargados, verificando estudiante por estudiante. Después de almuerzo es fundamental que se realice una de ellas.	
Limpie y desinfecte con frecuencia todas las superficies de trabajo diario, especialmente aquellas que las personas tocan frecuentemente (barandas, pomos de las puertas, juguetes, recursos pedagógicos manipulables).	
Ventile, al menos 3 veces al día, cada una de las salas de clases y espacios cerrados, siempre y cuando el clima lo permita.	
Cuelgue en distintos espacios del establecimiento, carteles respecto de las acciones y procedimientos para promover las rutinas de prevención.	
Elimine y deseche a diario la basura de todo el establecimiento.	
Elimine los saludos entre personas que impliquen besos, abrazos y contacto físico, reemplazándolos por rutinas de saludo a distancia.	
Explique, informe y reflexione con sus estudiantes, curso por curso, en qué consiste el virus y cuáles son las medidas preventivas del establecimiento educacional.	
Informe, junto a los docentes, curso por curso, en qué consiste el virus y las medidas de prevención para su contagio.	
Los profesores deben reorganizar sus estrategias de enseñanza y aprendizaje, promoviendo el trabajo individual, asegurando que los estudiantes no compartan materiales ni utensilios.	
Evite aglomeraciones en los kioscos, pasillos, entradas y salidas del establecimiento.	
Los estudiantes deben colaborar limpiando sus escritorios, perillas de las puertas, pantallas y otras superficies de alto contacto, promoviendo lo mismo en sus hogares.	
Postergue reuniones de apoderados u otras hasta nuevo aviso.	



PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CORONAVIRUS (COVID-19) EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS



**Mantén la calma,
actúa con
responsabilidad y
previene. Lava tus
manos como si de
ti dependiera la
transmisión del virus.**



PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CORONAVIRUS (COVID-19) EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

- **Limpieza y desinfección antes de actividades presenciales**
Se debe limpiar y luego desinfectar todas las superficies.
- **Proceso de limpieza:** Mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes o jabón, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre.
- **Desinfección de superficies ya limpias:** Con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos.

Proceso de desinfección y limpieza

- Para los efectos de este protocolo, se recomienda el uso de hipoclorito de sodio al 0.1% o soluciones de hipoclorito de sodio al 5% (dilución 1:50 si se usa cloro doméstico a una concentración inicial de 5%. Lo anterior equivale a que, por cada litro de agua, agregar 20cc de Cloro (4 cucharaditas) a una concentración de un 5%).
 - Para las superficies que podrían ser dañadas por el hipoclorito de sodio, se puede utilizar una concentración de etanol del 70%. En el caso de uso de etanol, se debe mantener lejos de la manipulación de los niños y niñas.
 - Cuando se utilizan productos químicos para la limpieza, es importante mantener la instalación ventilada (por ejemplo, abrir las ventanas, si ello es factible) para proteger la salud del personal de limpieza y de los miembros de la comunidad.
 - Para efectuar la limpieza y desinfección, se debe privilegiar el uso de utensilios desechables.
 - En el caso de utilizar utensilios reutilizables en estas tareas, estos deben desinfectarse utilizando los productos arriba señalados.
 - En el caso de limpieza y desinfección de textiles, como cortinas, deben lavarse con un ciclo de agua caliente (90 ° C) y agregar detergente para la ropa.
 - Se debe priorizar la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies que son manipuladas por los usuarios con alta frecuencia, como lo son: manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, entre otras.
 - Se debe crear una rutina de limpieza y desinfección de los objetos que son frecuentemente tocados. Además, ante cualquier sospecha de contagio o contacto con persona contagiada se debe repetir la sanitización del establecimiento completo.
 - Esta limpieza y desinfección también aplica a los buses de transporte escolar.
- Durante la jornada

Artículos de protección personal: Funcionarios: Mascarillas, protector facial para los efectos de este protocolo:

- Se instalará pediluvio, con agente sanitizante al ingreso del establecimiento.
- Se dispondrá de soluciones de alcohol gel en todas las salas de clases y pasillos del establecimiento educacional.
- Se cuenta con agua limpia y jabón disponible en todos los baños, al alcance de los párvulos, durante el transcurso de la jornada.
- Se realizará las rutinas de lavado de manos cada 2 horas, supervisado por el adulto.
- Se chequeará el cumplimiento de cada rutina.
- Antes y después de almuerzo, antes y después de ir al baño, se realizará la rutina de lavados de manos.
- Se limpiará y desinfectará al menos 2 veces al día patios y especialmente antes y después de los recreos.
- Se limpiará al menos dos veces al día las superficies
- Se ventilará al menos tres veces al día cada una de las salas de actividades y espacios cerrados.
- Se eliminará el desecho a diario de la basura de todo el establecimiento.
- Se conversará con los párvulos las medidas preventivas de nuestro establecimiento educación.



PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CORONAVIRUS (COVID-19) EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

• Limpieza y desinfección a partir del protocolo establecido

Capacitar a todos quienes trabajan en el establecimiento, en el uso de elementos de limpieza y desinfección, así como en el uso de elementos de protección personal.

Frecuencia de Limpieza diaria	Ejemplos
Diaria	Mesas, sillas, salas, espacios comunes.
Múltiples veces al día	Manillas, interruptores de luces, pasamanos, piletas para tomar agua, baños, pomos.
Entre usos	Juegos, juguetes, materiales pedagógicos concretos, tableros, teléfonos.

1.2 MEDIDAS DE HIGIENE Y PROTECCIÓN PERSONAL PARA PÁRVULOS Y PERSONAL EDUCATIVO.

La medida de protección para nuestra comunidad educativa será la siguiente:

1.2.1 Personal y adultos visitantes.

Los artículos de protección personal para el personal serán los siguientes:

- Mascarillas.
- Guantes para labores de aseo desechables o reutilizables, resistentes, impermeables y de manga larga (no quirúrgicos).
- Traje Tyvek para el personal de aseo.
- Pechera desechable o reutilizable para el personal de aseo.
- Cofia (Personal manipulador de alimentos).
- Delantal para las damas y cotona para los varones (personal manipulador de alimentos).
- Botas antideslizantes (Personal manipulador de alimentos).
- Botiquín básico: termómetros, gasa esterilizada, apósitos, tijeras, cinta adhesiva, guantes quirúrgicos, mascarillas, alcohol gel, vendas, tela en triángulos para hacer diferentes tipos de vendajes, parches curitas.

Además, se le solicitará al equipo de trabajo, que el uso de uniforme sea de exclusividad del jardín infantil, o sea que deben cambiarse de ropa en el momento de ingreso y salida del jardín infantil y sala cuna. En esta medida se incluye el calzado, el que será otorgado por la corporación para uso exclusivo en la sala cuna y jardín infantil.

También se utilizará cubre calzado y pecheras para todas las visitas que hagan ingreso a las salas de actividades.

1.2.2 Niños y niñas

Se solicitará a las familias en el caso de ser posible, que los niños y niñas hagan uso de zapatos alternativos para estar en el jardín infantil, para dar cumplimiento a este punto se les pedirá a las familias considerar mantener un calzado de uso exclusivo del establecimiento o en su defecto utilizar calcetines antideslizantes.

También se pedirá que los niños y niñas tengan un delantal de uso exclusivo para el jardín infantil, el que debe ser puesto al ingresar a la sala de actividades, al igual que los zapatos.

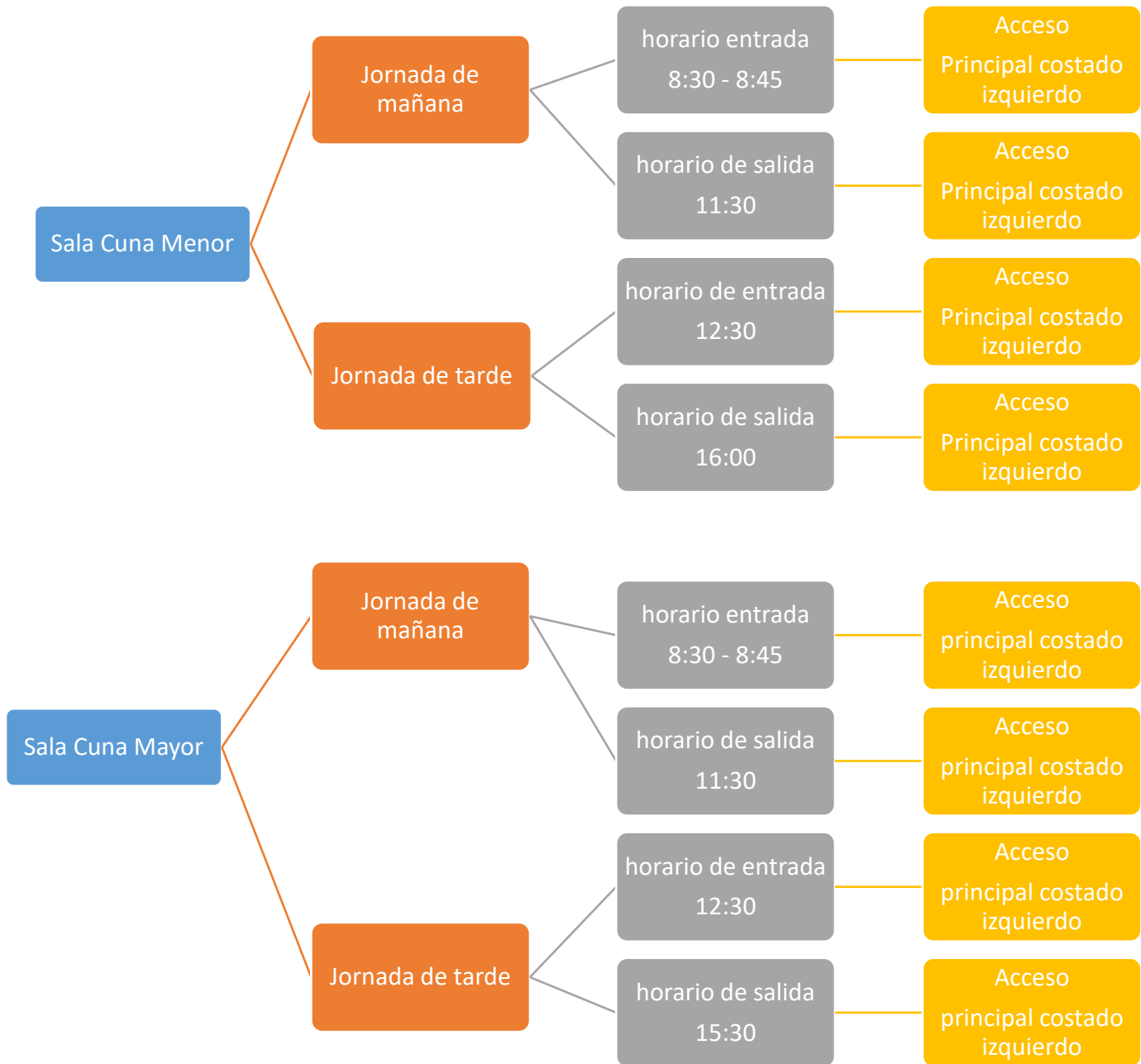
En el interior del jardín infantil y sala cuna, los niños y niñas no deben usar mascarillas, solo el nivel medio mayor debe trasladarse desde su hogar al jardín y desde el jardín al hogar con estas. La que debe ser retirada por el adulto al momento de ingresar a la sala.



PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CORONAVIRUS (COVID-19) EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

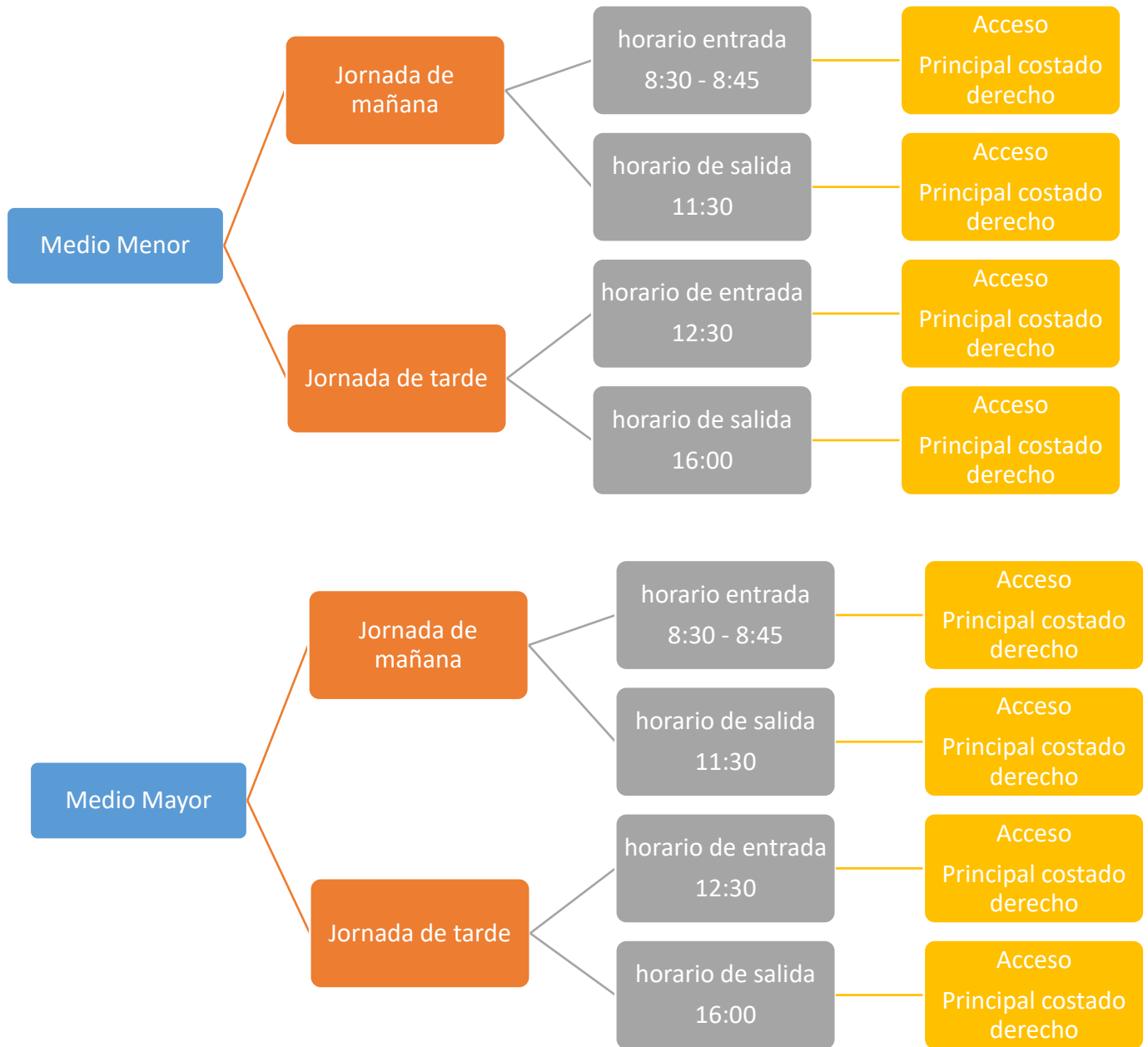
1.3 RUTINAS PARA INGRESO Y SALIDA DEL ESTABLECIMIENTO.

1.3.1 Horarios y Accesos





PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CORONAVIRUS (COVID-19) EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS





PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CORONAVIRUS (COVID-19) EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

1.3 RUTINAS PARA INGRESO Y SALIDA DEL ESTABLECIMIENTO.

Este protocolo estará velado la Directora y Educadora de Párvulos de turno (rotativo). Los niveles de niños y niñas serán separados por horarios y acceso dependerá de los niveles, costado izquierdo salas cunas, costado derecho niveles medios.

Los aforos establecidos por el experto Julio Díaz encargado de proyecto de la Corporación son:

- Salas cunas 20 personas en total
- Niveles medios 12 personas en total

- Una de las técnicas o educadora de párvulos de cada sala debe esperar a los niños y niñas en la entrada del establecimiento.
- Recibirá al niño o niña controlando la temperatura al niño y al adulto responsable.
- Se dejará registro de las siguientes preguntas al ingreso: ¿ha tenido tos? ¿Fiebre? ¿Secreción nasal? ¿Dolor muscular?
- Los días lunes el adulto responsable deberá entregar: una bolsa tipo ziplock o bolsa plástica con pañales en el caso necesario, baberos si corresponde y una muda de ropa, todo esto debe ser para la semana (5).
- Tomará al niño o niña y lo llevará a la sala correspondiente.
- A la entrada de la sala se sentará al niño o niña para ser cambiado de zapato, rosear los zapatos con agua y alcohol y dejarlos en el modular.
- La educadora o técnico en sala deberá llevar al niño al mudador o sala de hábitos y lavará sus manos, pondrá delantal o cotona según sea el caso.
- Continuar el proceso con todos los niños y niñas de la jornada.
- Luego de la ingesta el equipo comenzará por grupos pequeños la higiene de los niños y niñas para el retiro de sus padres y/o apoderados, luego de salir de la sala de hábitos higiénicos, se ubicarán los niños y niñas sentados respetando distancia social. Esperando la llegada de sus padres u adulto responsable.
- Cuando el apoderado de un niño o niña llegue al establecimiento quien este en la puerta dará el aviso al nivel según a quien vengán a retirar, una integrante del equipo llevará hasta la puerta de entrada al niño y niña con sus pertenencias, se comunicará con el apoderado en forma breve de como estuvo el niño o niña durante el día. Si el apoderado requiere más información se le indicará que llame al establecimiento para una mayor comunicación con alguna integrante del equipo.
- Cabe señalar que cada una de estas acciones se realizarán tanto con el grupo de la mañana como con el de la tarde, manteniendo siempre los protocolos de higiene y seguridad dentro del establecimiento.



PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CORONAVIRUS (COVID-19) EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

1.4 RUTINA EN EL USO DE PATIO

Aforo de patio: 20 (en general)

- El adulto deberá garantizar que los juegos y suelo hayan sido sanitizados o desinfectados previo a la salida al patio.
- Es importante que cada nivel o sala utilice estos espacios en horarios diferidos, para resguardar una mayor distancia física entre los niños y niñas.
- El adulto responsable deberá realizar el lavado de manos antes y después de utilizar el patio.
El adulto responsable del nivel deberá fomentar el distanciamiento social, aunque no es posible prohibirles a los niños y niñas que interactúen durante la jornada, es por eso que, a través del control, el aforo, el aislamiento de cada sala, la desinfección constante de sus juguetes y materiales, el lavado de sus manos, etc. disminuimos la probabilidad del contagio.
- El adulto responsable deberá considerar juegos y herramientas lúdicas que favorezcan el distanciamiento social.
- Los patios y áreas comunes estarán limpios y libres de elementos y equipamientos, para dar mayor espacio a los niños y niñas.
- Los juegos de patio de plástico, se recomienda no utilizarlos durante la pandemia, o hasta que se informe una nueva indicación. No obstante, estos deben ser higienizados y sanitizados de forma diaria.

Queda estrictamente prohibido compartir el patio con otro nivel en horario de recreo.

1.5 RUTINA EN EL USO DEL BAÑO Y MUDADOR

Aforo de mudador: 2 adulto y 2 niño o niña por cada mudador, sin embargo, para extremar las medidas de seguridad se realizará solo utilizando un mudador por lado, y este debe ser el lado contrario del otro nivel.

Aforo de lavamanos: 2 será inhabilitado el lavamanos del centro y solo podrán ser utilizados el de los extremos.

Aforo wc: 1 niño o niña

1.5.1 PROTOCOLO DE MUDA SEGURA DEL LACTANTE

Propósito: Reducir la propagación y contagio de enfermedades transmisibles por la manipulación de orina y deposiciones.

Elementos necesarios:

Insumos básicos:

1. Pañal desechable.
2. Toalla de papel desechable.
3. Alcohol al 70% en envase con atomizador.1
4. Jabón líquido.
5. Basurero con tapa.

Elementos de protección personal (EPP):

1. Pechera de hule o plástica.
2. Calzado de seguridad cómodo que se afiance en forma fácil y segura.

Alcance: Procedimiento aplicable para el equipo educativo.

Procedimiento:

El proceso de muda es un momento privilegiado de interacción individual del adulto con el niño o niña, que permite una mayor estimulación, fomento de vínculo afectivo y observación de su bienestar físico y emocional.

Esta actividad requiere de una atención especial por estar asociada a múltiples riesgos de accidentes durante el proceso, como caídas, quemaduras con agua caliente e ingesta de elementos extraños.



PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CORONAVIRUS (COVID-19) EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

En este sentido se debe considerar los siguientes pasos:

Antes del proceso de cambio de pañal:

- Preparar las pertenencias del niño o niña junto a todos los artículos de aseo que se van a utilizar, teniendo la precaución de dejarlos fuera de su alcance.
- El equipo deberá usar una pechera plástica exclusiva para esta actividad, con la finalidad de proteger su vestuario de la contaminación con deposiciones. También deberá lavar sus manos antes de comenzar el proceso de muda.
- Entre muda y muda se debe limpiar el mudador y desinfectar la colchoneta en toda su extensión utilizando alcohol al 70% y un trozo de toalla de papel desechable. Habrá que desechar la toalla de papel en el basurero con tapa disponible en el mudador.

Durante el proceso de cambio de pañal:

- La responsable debe acompañar al niño o niña a la sala de mudas. En todo momento se debe mantener una interacción con el niño o niña, verbalizando las acciones que se realizarán, manteniendo al menos una mano en contacto con el niño o niña para evitar riesgo de caída (tomar de los pies o abdomen).
- Se debe acomodar el niño o niña en el mudador para luego retirar su ropa desde la cintura hacia abajo, incluidos sus zapatos.
- Remueva el pañal sucio, con la parte de adelante que está limpio retire las heces una sola vez de adelante hacia atrás, éste se debe doblar con la parte sucia hacia adentro y botar en el basurero al lado del mudador.
- Realizar la limpieza de la zona genital, de adelante hacia atrás, utilizando papel desechable o algodón, cuidando que quede totalmente limpia.
- Sin dejar de afirmar al niño o niña, la responsable debe verificar con sus manos la temperatura del agua de la llave de la bañera antes de lavar al bebé, que debe estar a temperatura máxima de 37°C (temperatura del cuerpo).
- Desplace al niño o niña por sobre la colchoneta, permitiendo que éste quede con sus nalgas próximas al chorro del agua, sin que su cuerpo deje de estar en contacto con la colchoneta. Realice un lavado prolijo de la zona de sus genitales y seque cuidadosamente con toalla de papel.
- La educadora o técnica coloca el pañal limpio al niño o niña, asegurando su comodidad y movilidad y luego lo viste. En este proceso se debe estar alerta a posibles riesgos de caídas.
- A continuación, lave sus manos y después lave la cara y manos del niño o niña. Considerar el lavado de cara y manos al final de la muda sólo cuando mude a niños o niñas mayores de un año que se mantienen de pie. Cuando se muda a lactantes menores, el lavado de manos y cara se realiza antes de iniciar la muda, para evitar que el niño o niña se contamine o ensucie sus manos. Se recomienda ofrecer un objeto de atención sanitizado.
- La educadora traslada al niño o niña a la sala de actividades, dejándolo en compañía de otro adulto.
- Al terminar el procedimiento, la educadora o técnica en párvulos, pasa toalla desechable con alcohol en la colchoneta, frotando desde el área más limpia a la más sucia.

Otras consideraciones:

- a) Si el niño o niña no usa pañal y presenta deposiciones, antes de sentarlo en la colchoneta mudador habrá que poner una toalla desechable sobre ésta, con el objeto de evitar su contaminación y realizar el procedimiento de higiene y muda.
- b) Si la familia o adulto responsable lo solicita, aplicar al niño o niña crema cicatrizante antes de poner el pañal. Para ello habrá que revisar la rotulación y la fecha de vencimiento del producto.

Después del proceso de cambio de pañal:

- Se debe dejar registro en la hoja de antecedentes del niño o niña de situaciones anómalas como ceceduras, picaduras u otras detectadas durante el cambio de pañales. También habrá que informarlas a la familia de manera directa y/o a través de la libreta de comunicaciones. En aquellas situaciones que representen una mayor gravedad y que revistan indicadores de agresiones sexuales, se deberá informar de inmediato a la directora o encargada de la unidad educativa, quien es la responsable de activar el *Protocolo de Actuación Frente a Hechos de Maltrato Infantil, Connotación Sexual o Agresiones Sexuales*.
- Para iniciar la muda del niño o niña siguiente, se cumplirán todos los procedimientos señalados anteriormente desde el inicio.
- Los desechos de la sala de mudas deben ser eliminados por el auxiliar de servicios menores cada dos o tres horas o según la necesidad.

Frecuencia: Cada vez que se requiera o sea necesario.



PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CORONAVIRUS (COVID-19) EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

Higienización colchoneta mudador:

- Limpiar con toalla de papel el mudador quitando todos los restos de suciedad.
- Pasar toalla desechable con alcohol al 70% de arriba hacia abajo del mudador una sola vez.

Higienización pechera de hule o plástica:

- Limpiar con toalla desechable la pechera de hule o plástica, eliminando de ésta los restos de deposición u orina.
- Desinfectar la pechera con alcohol al 70% con toalla de papel, distinto al usado para el mudador y pasar toalla desechable con alcohol al 70% de arriba hacia abajo de la pechera, una sola vez.
- Al finalizar el proceso, el personal debe realizar un correcto lavado de manos.

Consideraciones sobre la práctica de hábitos higiénicos:

El objetivo durante estos momentos es resguardar que las necesidades de higiene, bienestar, seguridad del niño niña sean satisfechas, potenciando su autonomía y formación de hábitos. Para ello se debe tener presente lo siguiente:

- No almacenar en los baños elementos como ceras, desinfectantes, insecticidas, cilindros de gas, materiales didácticos, etcétera.
- Es necesario que el equipo educativo se asegure de que los pisos estén siempre secos para evitar riesgo de caídas.
- Cuando los niños o niñas van al baño en grupo, los acompañará siempre la técnica en párvulos o educadora, quien generará condiciones para que adquieran más autonomía en un ambiente higiénico y seguro. Los grupos de niños serán de un máximo de seis. (esto se debe evitar en tiempos de pandemia)
- Una vez utilizado el WC, cada niño o niña deberá eliminar el papel higiénico y luego tirar la cadena.
- El adulto deberá resguardar que inmediatamente el niño o niña lave y seque sus manos. La toalla desechable para el secado de manos debe eliminarse dentro del basurero que se encuentre en el baño.
- Cuando los niños o niñas se laven las manos, deben arremangar su ropa para evitar mojarla. Si se moja o humedece la ropa, ésta se debe cambiar de forma inmediata.
- Fomentar el lavado de manos de los niños y niñas antes de cada período de alimentación y después de haber manipulado material que ensucie sus manos o cuando se requiera, en tiempos de pandemia debe hacerse mucho más recurrente.

1.5.2 PROCEDIMIENTO LAVADO DE MANOS

Propósito: Evitar la transmisión de microorganismos patógenos de una persona a otra a través del contacto de manos o entre objetos alzados con las manos contaminadas. Adicionalmente, contribuye a la mantención de un ambiente saludable y limpio. El lavado de manos debe realizarse de forma permanente de parte del personal del establecimiento y de los niños y niñas. Asimismo, el personal de la unidad educativa debe mantener sus uñas cortas, sin barniz ni joyas.

Elementos necesarios:

1. Agua potable.
2. Jabón líquido para manos.
3. Toalla de papel desechable.

Alcance: Procedimiento aplicable para toda la comunidad educativa (niños, niñas, personal y familia).

Procedimiento:

- Antes del lavado de manos, cautele la higiene del lavatorio para que éste no sea un foco de contaminación.
- Despeje de ropa manos y antebrazos.
- Abra la llave y moje manos y antebrazo.
- Cierre la llave del agua.
- Aplique una medida moderada de jabón líquido sobre una de sus manos.
- Frote enérgicamente sus manos, una contra la otra, enfatizando la zona entre los dedos y muñecas.
- Frote enérgicamente de forma individual cada uno de los dedos de sus manos, enfatizando en ambos pulgares.
- La operación de frotado enérgico debe extenderse por al menos unos 45 segundos.



PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CORONAVIRUS (COVID-19) EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

- Enjuague sus manos y antebrazos bajo el chorro de agua.
- Durante el enjuague, ayude con sus manos al desplazamiento del jabón con un suave frote entre ambas.
- Cuando termine de enjuagar sus manos, cierre la llave del agua.
- Corte un trozo de papel toalla desechable y seque con ella sus manos.
- Cerciórese de desechar la toalla de papel al interior del basurero.

Frecuencia: Siempre. Lave sus manos cada vez que:

- Inicia la jornada de trabajo.
- Antes y después de ocupar el servicio higiénico.
- Después de tocar cualquier objeto sucio, por ejemplo, después de botar la basura.
- Después de manipular cualquier producto químico que pueda representar un peligro para la salud.
- Antes y después de alimentarse.
- Después de manipular dinero.
- Después de tocarse el cabello, nariz u otra parte del cuerpo.
- Después de acompañar y asistir a niños y niñas en el baño.
- Después de realizar acciones de limpieza.
- Antes y después de realizar cambio de pañal a los niños.
- Después de tener contacto con secreciones corporales, por ejemplo, luego de limpiar la nariz de los niños.
- Cada vez que sea necesario.

1.5.3 PROCEDIMIENTO PARA SONAR LA NARIZ, TOSER Y/O ESTORNUDAR

Propósito: Reducir el contagio de enfermedades transmisibles a través de la vía aérea.

Elementos necesarios:

1. Toalla de papel desechable.
2. Pañuelos desechables, si estuvieran disponibles.

Alcance: Procedimiento aplicable para toda la comunidad educativa (niños, niñas, personal y familia).

Procedimiento:

- Siempre que su estado de salud lo requiera, corte trozos de toalla desechable o pañuelos desechables y guárdelos en los bolsillos de su uniforme limpio para ser utilizados cuando sea necesario.
- Frente a la necesidad imperiosa de toser, estornudar o sonarse, utilice un trozo de toalla desechable o pañuelo desechable para cubrir tanto su boca como su nariz. Si no tienes pañuelos, estornude o tosa hacia dentro de tu brazo o codo en lugar de hacerlo sobre sus manos. Esto ayudará a prevenir la propagación de gérmenes.
- Siempre deseche la toalla o pañuelo utilizado en el basurero. Ideal será contar con un basurero tapa vaivén desmontable.
- Modele frente a los niños y niñas esta acción para que ellos incorporen este hábito.
- Intencione este aprendizaje desde la más temprana edad, a fin de instalar este hábito de higiene como una práctica de autocuidado.
- Limpie inmediatamente al niño o niña cuando advierta que muestra flujo de mucosidad nasal.
- Ventile todos los días y por períodos cortos la sala de actividades. La frecuencia de ventilación debe permitir el recambio con el aire atmosférico. Realice esta acción incluso cuando mantenga una estufa encendida o haya un artefacto de calefacción en el interior.
- Es recomendable que los párvulos y adultos a su cargo salgan de la sala de actividades durante un período de al menos 20 minutos para permitir el recambio de aire en su interior. Realice esta actividad independientemente de la estación del año en que se encuentre, pues esta medida permitirá el recambio de aire y disminuir las condiciones de contagio de enfermedades respiratorias.

Frecuencia: Diariamente y cuando sea necesario.



PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CORONAVIRUS (COVID-19) EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

1.5.4 PROTOCOLO DE CUIDADO E HIGIENE DEL PERSONAL

Propósito: Contribuir a la prevención de la propagación de enfermedades infectocontagiosas a través de la contaminación de la vestimenta, ropa o cuerpo en general.

Elementos necesarios:

Para el personal de la unidad educativa:

1. Uniforme institucional, cuando corresponda.
2. Calzado institucional, cuando corresponda.
3. Cofia o pañuelo para el cabello, a fin de ser utilizado en las horas de ingesta de alimentos de lactantes y párvulos.

Para el personal auxiliar de aseo:

1. Gafas de seguridad transparentes, cuando sea necesario.
2. Mascarilla desechable, cuando sea necesario.
3. Guantes de látex o vinilo (en el caso de alergia al látex) para procedimientos de aseo.
4. Guantes desechables en presencia de heridas.
5. Calzado de seguridad cómodo, que se afiance en forma fácil y segura.

Alcance: Procedimiento aplicable para todo el personal de la unidad educativa.

Procedimiento:

- Lave continuamente sus manos para proteger su salud y la de las demás personas.
- Mantenga el aseo de su uniforme. Lávelo diariamente y cámbielo por uno limpio (por ejemplo, cuando se derramen alimentos u otros elementos).
- El ingreso al establecimiento es sin el uniforme, este debe ser cambiado al ingresar a la jornada laboral incluido los zapatos por los del trabajo, el uniforme sucio debe ser trasladado hacia sus casas en una bolsa plástica bien cerrada.
- Evite que el uniforme entre en contacto con fluidos contaminantes (saliva, mucosidad nasal, deposiciones, vómitos y/o sangre), especialmente de niños, niñas o personas en general, que presenten un alto riesgo de transmisión de enfermedades. Si durante la jornada se contamina su uniforme, debe cambiarlo por otro limpio.
- Se recomienda realizar higiene personal diaria para presentarse a la jornada de actividades del establecimiento.
- La educadora pedagógica y técnicas en párvulos deben usar cofia de género o desechable limpia para el horario de ingesta de alimentos de niños y niñas. Este uso es especialmente necesario para el personal con desempeño en Nivel Sala Cuna.
- Si el personal tiene el cabello largo, éste debe permanecer tomado durante la jornada de trabajo con niños y niñas.

Frecuencia: Diariamente y cuando sea necesario.



PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CORONAVIRUS (COVID-19) EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

1.5.5 PROTOCOLO DE USO DEL BAÑO

- El aforo en la sala de hábitos higiénicos será en 3 grupos, 2 de 5 y un grupo de 6 niños y niñas.
- Según las recomendaciones de las autoridades se utilizará un sanitario y un lavamanos por medio.
- No se harán filas dentro de la sala de hábitos higiénicos, solo asistirán por turnos de acuerdo a la capacidad de cada sala de baño.
- La asistencia de los niños y niñas en el baño, por parte del equipo debe ser con guantes desechables, sobretodo en el caso de muda y cambio de ropa, aunque debemos evitar cambio de ropa a no ser que sea de suma necesidad.
- Para asistir en la limpieza del niño o niña, en sanitario se usará un guante desechable el cual se eliminará inmediatamente al terminar el proceso con el niño o niña asistida.
- Para el lavado de manos se deberá realizar sin guantes ya que la agente educativa realizará lavado de manos en conjunto con los niños y niñas para potencial el aprendizaje y verificar que el procedimiento sea en el tiempo requerido para asegurar eliminación de cualquier virus o bacteria
- Antes de salir del baño deben asegurarse que cada niño o niña tire correctamente la cadena, en caso contrario lo hará ella usando guantes desechables.
- Una vez terminado el periodo de baño por nivel, la auxiliar de servicio debe realizar limpieza y secado de pisos, desinfección de superficies de sanitarios y lavamanos, antes que ingrese siguiente grupo.
- Por pandemia el lavado de dientes queda suspendido en el establecimiento, aunque se fomentara el lavado en casa informando a las familias de su importancia.



PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CORONAVIRUS (COVID-19) EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

1.6 OTRAS MEDIDAS SANITARIAS

1.6.1 Medidas preventivas a considerar en acciones de higiene y sanitización

Mantener la limpieza en el lugar de trabajo es un factor esencial para el funcionamiento del jardín infantil y sala cuna, lo cual se constituye en una medida de control de riesgos, pues favorece ampliamente la prevención de accidentes. Sin embargo, dicha actividad también implica riesgos para el funcionario que la realiza, razón por la cual es fundamental efectuar una planificación adecuada de la misma y capacitar al personal designado para llevarla a cabo.

Elementos de protección personal

1. Gafas de seguridad transparentes, cuando sea necesario.
2. Mascarilla desechable, cuando sea necesario.
3. Guantes de látex o vinilo (en el caso de alergia al látex) para procedimientos de aseo.
4. Guantes desechables en presencia de heridas.
5. Calzado de seguridad cómodo que se afiance en forma fácil y segura.

Atención y consideraciones

- Durante el procedimiento de aseo no obstaculice las puertas ni vías de evacuación.
- Cargue estrictamente lo necesario, no sobrepasando la capacidad física. Durante la limpieza debe tenerse especial cuidado con cables y enchufes.
- No dejar al alcance de los niños baldes o cubas con agua por el riesgo de asfixia por inmersión.
- Posterior a ocupar el balde o cuba, éste debe ser lavado y guardado en el espacio destinado para ello. Nunca dejarlo al alcance de los niños o niñas.

1.6.2 Procedimientos operativos estandarizados (POES) de higiene de espacios al interior de los establecimientos

Propósito: Los Procedimientos Operativos Estandarizados (POES) tienen como objetivo definir procesos estándares de las operaciones de aseo, higiene y desinfección de las diferentes áreas y espacios que componen las unidades educativas.

Consideraciones de seguridad para el uso de productos de aseo y sanitización:

Los productos comerciales para realizar aseo y sanitización en las diferentes áreas de las unidades educativas, son elementos de uso frecuente, clasificados por la industria como productos de limpieza.

Éstos son compuestos químicos que se caracterizan básicamente por su pH llamado también Potencial Hidrógeno. En general, se utilizan diluidos en agua y dan su poder mojante al agua gracias a los agentes tenso activos que contienen.

El pH de dichos compuestos varía entre 0 y 14: los productos con pH neutro (pH cerca de 7) son detergentes; los que tienen un pH cerca de 0 corresponde a productos de limpieza ácidos cuya función es desincrustar; los que tienen un pH que se acerca a 14, son productos alcalinos o básicos cuya función es desengrasar.

Otra característica de los productos de limpieza es su composición que suele ser a base de tenso activos. Son estos agentes tenso activos los que dan al agua su poder limpiador (por ejemplo, la lejía que no contiene ningún tenso activo no tiene ningún poder limpiador).

La principal medida de prevención al utilizar cualquier producto químico es conocer sus riesgos y cómo manipularlos correctamente. Así, antes de usar un producto, se debe leer su etiqueta, que contiene la información básica sobre sus riesgos y las medidas de seguridad a adoptar.

Las principales medidas de seguridad en el uso de productos de aseo y sanitización son:

- Cautelar que los productos de aseo estén almacenados fuera del alcance de niños y niñas y lo mismo debe cumplirse durante su utilización en procesos de higiene y sanitización.
- Los productos deben mantenerse en sus envases originales y en buen estado, verificar sus fechas de elaboración y vencimiento.



PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CORONAVIRUS (COVID-19) EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

- Si fuera imprescindible un trasvase, el nuevo envase deberá etiquetarse con los datos de la etiqueta original. Nunca se deben trasvasar productos químicos a envases de bebidas o alimentos, ni siquiera etiquetándolos, ni se deben tener envases con productos químicos sin identificar.
- Siempre que se manipulen productos químicos y, especialmente cuando se efectúan trasvases de líquidos corrosivos, se deben utilizar equipos de protección adecuados para evitar contactos y salpicaduras (guantes y botas impermeables, gafas o pantallas de seguridad, etcétera).
- Todo el personal debe seguir estrictamente las instrucciones que informa el productor en el envase sobre qué hacer en caso de derrame u otra situación anómala que ocurra.
- Utilizar siempre los productos de limpieza según las recomendaciones e instrucciones del fabricante. No utilizar concentraciones o cantidades mayores a las indicadas ya que no se consigue más eficacia y se incrementan los riesgos.
- Como norma general, no mezclar distintos productos de limpieza. Algunas sustancias pueden reaccionar violentamente o desprender gases tóxicos cuando se mezclan.
- Las sustancias que desprenden gases o vapores, como el amoníaco, el aguarrás u otros disolventes, deben manipularse siempre con una ventilación adecuada.
- Los productos inflamables deben mantenerse alejados de llamas, chispas o puntos calientes. Por esta razón, deben almacenarse en espacios seguros que resguarden sus características, como bodegas de útiles de aseo o contenedores.
- No se debe fumar, beber ni comer mientras se estén manipulando productos químicos.
- Después de manipular los productos químicos, habrá que lavar muy bien las manos.
- No almacenar productos químicos de limpieza junto con alimentos.
- Los recipientes de productos químicos se deben mantener bien cerrados cuando no se utilizan. De esta manera se evitará la posibilidad de derrames o salpicaduras y que sus vapores contaminen el ambiente o puedan inflamarse si hay focos de combustión próximos.
- En caso de salpicadura de algún producto, sobre todo si se trata de un producto irritante o corrosivo, es imprescindible quitarse la ropa mojada y lavar la zona afectada con abundante agua.

1.6.3 MEDIDAS PREVENTIVAS DE VECTORES Y PLAGAS

Se define como plaga a la irrupción súbita y multitudinaria de insectos, animales u otros organismos de una misma especie que provocan diversos tipos de perjuicios.

¿Qué se pretende con el manejo de las plagas?

1. Disminuir o eliminar al máximo la población de plaga.
2. Utilizar métodos de control naturales (barreras físicas o cambio en el hábitat) que:
 - tengan efecto a largo plazo con el menor esfuerzo.
 - tengan el menor costo posible.
 - no dañen el medioambiente.

Se debe mantener una adecuada higiene y aseo de los elementos y dependencias del establecimiento.

Frente a la aparición de una plaga, el personal no está autorizado para usar insecticidas, cebos contra roedores o cualquier otro método que ponga en riesgo la salud.

En el caso de presencia de roedores, la dirección del jardín infantil deberá ponerse en contacto con la Dirección Regional respectiva para su control y/o erradicación mediante empresas autorizadas. En caso de presencia de cadáveres de roedores en la unidad educativa, éstos deben ser manipulados con guantes y mascarillas desechables, envueltos en triple bolsa de plástico, cerrada herméticamente y depositado en contenedor de basura destinado para tal efecto. En el lugar donde se encontró el roedor o rastros de éste (deposiciones, orina, etc.) se debe limpiar con cloro y dejar actuar por 10 a 15 minutos.



PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CORONAVIRUS (COVID-19) EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

En caso de plagas de moscas, roedores, cucarachas, chinches, pulgas, garrapatas, termitas y hormigas, las medidas de higiene se deben reforzar. Las ventanas de las salas de actividades, sala cuna, servicios higiénicos, salas de muda y servicios de alimentación (cocina, cocina de leche y bodega) deben contar con mallas mosquiteras.

Asimismo, se deben revisar y sellar todas las rendijas de más de dos centímetros de abertura, tanto en el interior como en el exterior de la estructura de la edificación, con materiales como planchas de acero, cemento u otro resistente a la acción de las plagas de insectos y animales.

Habrá que gestionar también la reparación de grietas en las cañerías para evitar goteras, porque las cucarachas necesitan agua para vivir.

Los espacios de poco tránsito, con materiales acumulados y removidos con poca frecuencia, son los preferidos por las plagas. Por esta razón, se deben eliminar del interior de los recintos todos los elementos en desuso que puedan servir para la anidación. Mantener limpios y ordenados todos los recintos en que se almacenan materiales, como bodegas, clóset o sitios similares. Se recomienda limpiar y reordenar los materiales acumulados como mínimo una vez al mes o de manera más frecuente si se requiere.

Las áreas verdes y patios se deben mantener limpios, despejados, con el pasto corto, evitando la acumulación de todo tipo de materiales de desecho o en desuso.

En lo posible, ubicar la leña u otros materiales similares alejados del establecimiento y sobre tarimas de 20 cm de alto, tratando de mover este material periódicamente.

Es necesario evitar que restos de alimentos queden al alcance de los insectos y animales, por tanto, los utensilios y vajilla utilizados deben lavarse en forma oportuna, depositando los restos de comida en bolsas plásticas y en tarros de basura cerrados, tanto en el interior como en el exterior del establecimiento.

En caso de considerar necesario realizar algún tipo de reutilización y reciclaje, consistente en envases contenedores de alimentos, estos productos deben ser guardados en envases herméticamente sellados.

Igualmente se orienta que este tipo de acciones sólo sean realizadas con fines educativos y en ningún caso la unidad educativa se debe transformar en centro de acopio.

Así también se orienta en otras tareas relacionadas con el cuidado del medioambiente y sostenibilidad, como contar con un lugar para lombricultura para obtener abono. Se aconseja que sea en un espacio pequeño con malla fina y firme que impida el paso de insectos y animales.

En caso de que en la unidad educativa existan roedores se deberá informar a la empresa prestadora del servicio de alimentación para que disponga de tambores metálicos, herméticos y en buen estado (sin abolladuras, óxidos ni roturas) y/o contenedores plásticos herméticos de policarbonato, en la bodega del establecimiento para todos los alimentos e informar a la dirección regional para gestionar la desratización correspondiente.

Los basureros o contenedores para el almacenamiento transitorio de residuos (basura) deben ser lavables y contar con tapa hermética para evitar que se conviertan en un foco de atracción de vectores, producto de los olores o desechos acumulados en ellos. Además, las bolsas de basura deberían tener un tamaño de fácil manejo para su traslado, debiéndose depositar en los basureros de acopio y trasladarlos al lugar en que serán retirados por el servicio municipal.

En el caso de plaga de murciélagos y abejas, habrá que dar aviso a la Dirección Regional respectiva de manera de coordinar con la autoridad sanitaria la inspección del establecimiento.

Para el caso de que sea un panal o familia de abejas, se requiere dar aviso al Servicio Agrícola y Ganadero (SAG). No habrá que exterminar el panal, ya que las abejas se encuentran en peligro de extinción.

Nunca habrá que tratar de atrapar a las abejas. Sólo si fuese necesario habrá que hacerlo para evitar que los niños tengan contacto con estos insectos, utilizando guantes, escobas, cajas de cartón o cualquier cosa que evite tocarlos directamente.

Nunca deje que los niños o niñas se acerquen o toquen animales e insectos.



PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CORONAVIRUS (COVID-19) EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

2. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE CASOS CONFIRMADOS DE COVID-19 EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES. MINISTERIO DE SALUD – MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Actualmente el COVID -19 es una pandemia que afecta a prácticamente todos los países del mundo. En la medida en que las condiciones sanitarias permitan regresar a los estudiantes y a toda la comunidad educativa a los establecimientos educativos, se deben disminuir los riesgos de contagio o brotes de COVID-19, dentro de los espacios educacionales. Si bien podemos disponer de todas las recomendaciones señaladas por la autoridad sanitaria, esto solo disminuye el riesgo de contagio, teniendo claro que al igual que todas acciones a nivel laboral, educacional, estructural, etc., siempre tendrán un riesgo asociado.

Es por esto que creamos una serie de procedimientos tanto para la eventualidad de que estudiantes o funcionarios presenten antes, durante o luego de su jornada en el colegio, manifestaciones o confirmación de COVID-19.

1. OBJETIVOS

Objetivo General:

Proporcionar directrices para disminuir el riesgo de diseminación de COVID-19 en establecimientos educacionales y jardines infantiles, proponiendo las medidas a seguir determinadas por las autoridades sanitarias estandarizando la pesquisa de posibles casos de estudiantes o funcionarios con COVID-19.

Objetivos Específicos:

- Definir protocolo de estudiante probable caso de COVID-19.
- Definir protocolo de funcionario probable caso de COVID-19.
- Definir normas preventivas dentro de los establecimientos educacionales para evitar contagio de COVID-19.

2. NORMAS PREVENTIVAS Y GENERALES DE FRENTE A PROBABLE CASO DE COVID-19

- Se considera de uso obligatorio la mascarilla y escudo facial o antiparras.
- En caso de que durante la jornada se detecte que un estudiante “se siente” con fiebre, dolor de cabeza o malestar general, se debe activar Protocolo de estudiante con probable COVID-19 y ser trasladado a espacio o sala de observación, y seguir el proceso según corresponda.
- En caso de que durante la jornada se detecte que un funcionario “se siente” con fiebre, dolor de cabeza o malestar general, se debe activar protocolo de funcionario con probable COVID-19 y ser trasladado a espacio o sala de observación, y seguir el proceso según corresponda.
- En caso de tener un caso sospechoso se debe aislar a la persona y aplicar el presente protocolo gestionando el traslado a un centro asistencial conforme se trate de un estudiante o de un funcionario.
- Los Apoderados son responsables de: Informar al Profesor/a Jefe en caso de no concurrencia de su hija(o) producto de sospecha COVID, mediante correo electrónico o vía telefónica. Facilitar el contacto, para los fines de efectuar el estudio de trazabilidad correspondiente y trasladar al estudiante a un centro asistencial y efectuar PCR, informando el resultado al profesor jefe o encargado del establecimiento.
- Los Profesores son responsables de: Avisar a personal responsable en el establecimiento, en caso de detectar un estudiante que “se siente” con fiebre, dolor de cabeza o malestar general.
- Inspectores generales o en su ausencia Encargados de Convivencia son responsables de Activar protocolo de probable caso COVID-19, en cuanto se detecte un estudiante o funcionario que “se siente” con fiebre, dolor de cabeza o malestar general según corresponda.
- Sobre los trabajadores del establecimiento pertenecientes a la población de riesgo: Se insta a los Directivos, docentes, técnicos y administrativos del establecimiento que se encuentran dentro de la población de riesgo, mayores de 70 años, enfermos crónicos, inmunodeprimidos y embarazadas, puedan continuar apoyando el proceso de educación de manera remota. Los casos mencionados anteriormente, deben ser justificados con certificado médico que acredite la condición de salud del funcionario, de esta manera podrá realizar funciones de manera remota, brindando apoyo permanente a el establecimiento, según las acciones acordadas con su equipo directivo.



PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CORONAVIRUS (COVID-19) EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

3. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE CASOS CONFIRMADOS DE COVID-19 EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

En caso de tener un caso sospechoso se debe aislar a la persona e inmediatamente asistir a un centro asistencial para tomar el examen PCR correspondiente. En caso de confirmarse uno o más casos de COVID-19 en la comunidad educativa del establecimiento, se deben seguir las siguientes instrucciones:

Tipo de Riesgo	Suspensión de Actividades	Cuarentena
<p>Una persona que cohabita (contacto estrecho) con un caso confirmado de COVID-19 que es miembro de la comunidad educativa (niño/a, equipo educativo).</p>	<p>No.</p>	<p>Debe cumplir con la medida de cuarentena por 14 días, desde la fecha del último contacto. La circunstancia de contar con un resultado negativo en un test de PCR para SARS-CoV-2 no eximirá a la persona del cumplimiento total de la cuarentena dispuesta en este numeral.</p>
<p>Niño/a COVID-19 (+) confirmado que asistió al establecimiento educacional, en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos)</p>	<p>Se suspenden las actividades del nivel completo por 14 días.</p>	<p>El niño o niña afectado debe permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.</p> <p>Todas las personas que son parte del nivel deben permanecer en cuarentena por 14 días desde la fecha del último contacto. Todas aquellas personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19 y/o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.</p>



PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CORONAVIRUS (COVID-19) EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

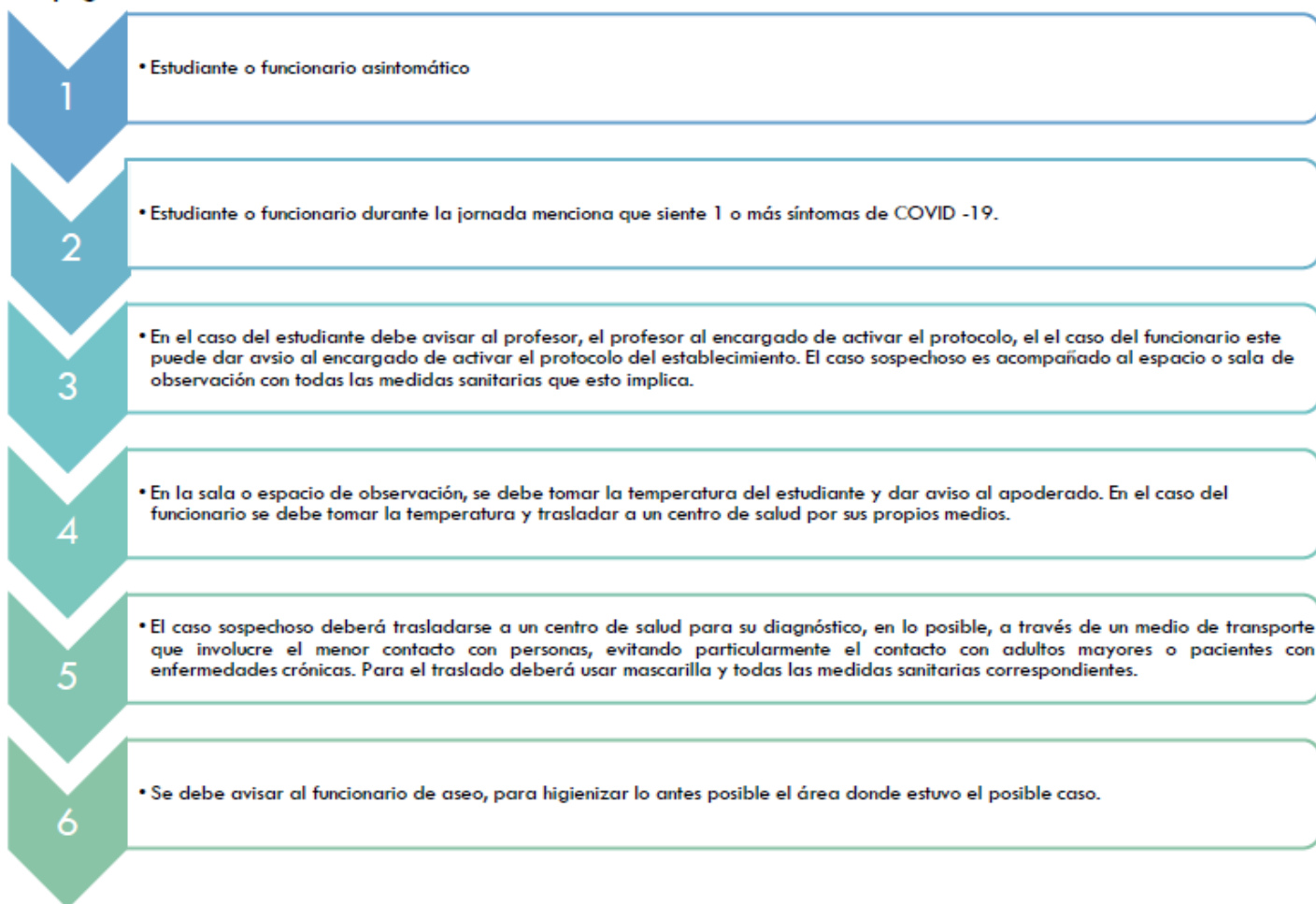
<p>Dos o más casos de niños/as COVID-19 (+) confirmados de diferentes niveles, que asistieron al establecimiento en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos).</p>	<p>Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de los niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días.</p> <p>En aquellos establecimientos en que los distintos niveles estén separados físicamente, en cuanto a patios, salas, entrada y salida, comedores, etc; se podrá mantener los niveles en aquellos niveles que no se hayan visto afectados.</p>	<p>Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante los 14 días desde la fecha del último contacto.</p> <p>Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.</p>
<p>Si una persona del equipo educativo es COVID-19 (+) confirmado.</p>	<p>Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días.</p>	<p>Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante la suspensión de actividades</p> <p>Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.</p>

“ABRIR LAS ECUELAS PASO A PASO”. MINEDUC 2020. La Secretaría Regional Ministerial de Educación entregará a cada establecimiento un contacto del Ministerio de Salud que actuará como punto focal ante contingencias y consultas.



PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CORONAVIRUS (COVID-19) EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

Flujograma.



Puntos relevantes a considerar del Protocolo de actuación frente a sospecha o confirmación de contagios en el establecimiento

- Analizar de manera permanente las recomendaciones de manejo sanitario vigentes, a fin de identificar los conceptos centrales que deben tenerse en cuenta (caso sospechoso, caso confirmado, contacto estrecho, contacto de bajo riesgo, sintomatología, entre otros). Estas recomendaciones deben ser analizadas en conjunto con la totalidad del personal del establecimiento, idealmente a través de una reunión remota.
- Es importante elaborar o actualizar catastro de las redes de salud que corresponden al territorio donde se ubica el establecimiento: es importante identificar claramente los servicios de atención primaria, hospitales de referencia, tanto a nivel municipal como del Servicio de Salud correspondiente. Además, se debe establecer la forma de derivación, tomando contacto con los centros de salud previamente.
- Cuando un miembro del equipo tenga sospechas de covid deberá asistir al centro asistencial, para realizar pcr, si le indican la licencia deberá realizarla hasta la espera del resultado del examen, en tanto el equipo del establecimiento mantendrá su trabajo, hasta saber dicho resultado, mientras no se tenga el resultado del pcr, no se aplicará, la cuarentena.



PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CORONAVIRUS (COVID-19) EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

El protocolo de actuación, el que debe contener, a lo menos:

- a. Responsables de la activación del protocolo: se sugiere conformar un equipo para estos efectos a fin de distribuir tareas de coordinación con redes asistenciales, acompañamiento a la persona con sospecha o confirmación de contagio, traslado, entre otros.
- b. Conocer los contactos y teléfonos de instancias de derivación (CESFAM, SAPU, SAMU, hospital de referencia) cercanas al establecimiento.
- c. Elaboración de listado de contactos estrechos para informar a la autoridad sanitaria.
Medidas preventivas a adoptar: → Aislamiento preventivo, elementos de protección personal por parte de encargados del protocolo. → Acompañantes y encargados del protocolo deben intentar mantener el mínimo contacto directo con otras personas. → Encargados del protocolo deben estar en conocimiento de la mayor cantidad posible de antecedentes de salud para la colaboración en la atención adecuada del caso (temperatura, síntomas, tiempo transcurrido desde aparición de síntomas, contacto estrecho con caso confirmado).
- d. Socializar el protocolo de actuación con toda la comunidad educativa, por todas las vías de información disponibles.

4. MEDIDAS SANITARIAS FRECUENTES.

Respecto a las normas sanitarias internas en las salas de clases, los docentes y estudiantes pueden evitar la propagación de COVID-19 lavándose las manos, respetando el distanciamiento social y usando mascarillas. Estas obligaciones, aplicadas en conjunto, permiten reducir el riesgo de exposición por contacto. Cada estrategia complementa a las demás para mitigar el riesgo general de transmisión.

Medidas preventivas:

- Ventilar salas de clases y espacios comunes cerrados: Definir rutinas y encargados de ventilación de las salas de clases y espacios comunes cerrados, se recomienda realizarlos al menos 3 veces al día.
- Eliminar los saludos con contacto físico entre personas que impliquen besos, abrazos o cualquier contacto, reemplazándolos por rutinas de saludo a distancia.
- Disponer de soluciones de alcohol gel en las salas de clases y pasillos del establecimiento educacional, garantizando las medidas de seguridad en su manipulación.
- Implementar rutinas de lavado de manos frecuente y al menos antes de cada ingreso a la sala de clases.
- Retirar la basura: Disponer de la mayor cantidad posible de basureros con bolsas plásticas en su interior y que las bolsas de los basureros sean cambiadas más de una vez al día, eliminando la basura en forma diaria y segura.
- Demarcar de manera visible la distancia de al menos 1 metro en los lugares de espera, tales como los servicios higiénicos, casinos, entre otros.
- Asegurar la limpieza e higiene de las salas de clases y los espacios comunes, de acuerdo al Protocolo de limpieza y desinfección de establecimientos educacionales, disponible en https://www.comunidadescolar.cl/wpcontent/uploads/2020/05/Protocolo_Limpieza.pdf
- Limpieza y desinfección frecuente, al menos entre la jornada de mañana y tarde, de todas las superficies de contacto frecuente tales como, pisos barandas, manillas, interruptores, juguetes, recursos pedagógicos manipulables, entre otros.
- Establecer normas: deberá indicarse a toda la comunidad escolar normas básicas de convivencia, tales como:
 - a. Uso obligatorio de mascarillas dentro de espacios cerrados de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta 591, del Ministerio de Salud, del 25 de julio de 2020; o la que la reemplace en esta materia.
 - b. Realización de clases de educación física en lugares ventilados, de preferencia al aire libre, manteniendo distancia de al menos 1 metro entre alumnos.



PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CORONAVIRUS (COVID-19) EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

- c. Mantener informada a la comunidad respecto a cómo se limpia y desinfecta a diario el establecimiento, y los roles de los estudiantes en colaborar con la limpieza de sus artículos personales.
- Organizar las salas de clases y espacios comunes abiertos o cerrados, de manera de asegurar el distanciamiento social de al menos 1 metro entre las personas de la comunidad escolar.
 - Evitar la concentración de más de 50 personas en un espacio abierto o cerrado. Si en los espacios comunes, las condiciones del establecimiento impiden el cumplimiento de esta recomendación, se debe asegurar el cumplimiento del distanciamiento social de al menos 1 metro entre las personas.



PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CORONAVIRUS (COVID-19) EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

Medidas Sanitarias y Organización de la Jornada



Todos los establecimientos educacionales deberán velar por el cumplimiento de las **normativas para la organización de la jornada escolar y medidas sanitarias preventivas**. Además detalla los **procesos de sanitación obligatorios**.



Protocolo sanitario actualmente vigente

<p>Sanitización de establecimientos cada 24 horas</p>	<p>Asegurar el distanciamiento de al menos 1 metro en baños, salas de clases y espacios comunes, evitando también las conglomeraciones</p>	<p>Ventilación permanente de las salas de clases y espacios comunes</p>	<p>Implementar horarios diferidos de entrada, salida y recreos</p>	<p>Eliminar saludos de mano, besos y reemplazarlos por otras rutinas de saludo a distancia</p>	
<p>Uso obligatorio de mascarillas en espacios cerrados</p>	<p>Rutinas de lavado de manos con jabón cada 2-3 horas</p>	<p>Informar a la comunidad educativa respecto de los protocolos y siempre mantener una comunicación efectiva</p>	<p>Apoderados deberán controlar la temperatura y síntomas respiratorios de estudiantes diariamente</p>	<p>Realización de clases de educación física en lugares ventilados</p>	<p>Evitar reuniones presenciales de apoderados</p>
			<p>Demarcar la distancia en los lugares de espera</p>	<p>Estar en constante revisión del cumplimiento de los protocolos</p>	

#SigamosAprendiendo - sigamosaprendiendo.mineduc.cl



PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CORONAVIRUS (COVID-19) EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

Anexo 1: Listado de verificación de medidas preventivas para sostenedores, directores, docentes y asistentes de la educación. Se recomienda que los establecimientos adopten un plan para incorporar estas precauciones al reabrir y establecer un protocolo sobre cómo manejar cualquier incumplimiento.

ACCIÓN	Si/No
Compruebe que hay agua limpia y jabón disponible en todos los baños, al alcance de los estudiantes, al inicio y durante el transcurso de cada jornada.	
Implemente rutinas de lavado de manos cada 2-3 horas, supervisadas por un adulto, para el 100% de la comunidad escolar. Chequee el cumplimiento de cada rutina, nombrando encargados, verificando estudiante por estudiante. Después de almuerzo es fundamental que se realice una de ellas.	
Limpie y desinfecte con frecuencia todas las superficies de trabajo diario, especialmente aquellas que las personas tocan frecuentemente (barandas, pomos de las puertas, juguetes, recursos pedagógicos manipulables).	
Ventile, al menos 3 veces al día, cada una de las salas de clases y espacios cerrados, siempre y cuando el clima lo permita.	
Cuelgue en distintos espacios del establecimiento, carteles respecto de las acciones y procedimientos para promover las rutinas de prevención.	
Elimine y deseche a diario la basura de todo el establecimiento.	
Elimine los saludos entre personas que impliquen besos, abrazos y contacto físico, reemplazándolos por rutinas de saludo a distancia.	
Explique, informe y reflexione con sus estudiantes, curso por curso, en qué consiste el virus y cuáles son las medidas preventivas del establecimiento educacional.	
Informe, junto a los docentes, curso por curso, en qué consiste el virus y las medidas de prevención para su contagio.	
Los profesores deben reorganizar sus estrategias de enseñanza y aprendizaje, promoviendo el trabajo individual, asegurando que los estudiantes no compartan materiales ni utensilios.	
Evite aglomeraciones en los kioscos, pasillos, entradas y salidas del establecimiento.	
Los estudiantes deben colaborar limpiando sus escritorios, perillas de las puertas, pantallas y otras superficies de alto contacto, promoviendo lo mismo en sus hogares.	



PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CORONAVIRUS (COVID-19) EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

Responsables de los protocolos

Activación de protocolos: Elizabeth Astorga y educadoras de nivel

Activación de protocolos en caso de sospecha: Educadora de nivel

Registro de contactos de derivación cercanos al establecimiento (CESFAM, SAPU, SAMU, hospital de referencia): Carolina Castillo

Listado completo de contactos estrechos para informar a la autoridad sanitaria: Cintya Donaire

Responsable medidas preventivas: Elizabeth Astorga

5. PROTOCOLO DE AISLAMIENTO

Este protocolo se llevará a cabo si algún niño o niña presenta uno o más de los síntomas.

- En el caso de fiebre se llamará al adulto responsable del niño o niña solicitando que vaya a retirarlo.
- El adulto responsable DEBERA llevarlo a realizarse el PCR, y seguirá protocolo en caso de sospecha.
- Mientras el adulto responsable llega por el niño o niña se llevará al rincón tranquilo dispuesto en sala junto a un adulto, aislándolo de sus pares.
- Se registrará los síntomas y salida en horario diferido.
- El adulto que lo acompaña se pondrá traje tyvek y mascarilla N95, guantes y cofia.
- Una vez que retiren al niño o niña se realizarán los protocolos de desinfección y limpieza de la zona.
- El niño o niña no podrá ingresar la sala cuna y jardín infantil mientras no presente un alta médica.
- Solicitar PCR negativo



PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CORONAVIRUS (COVID-19) EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

3. ALIMENTACION

Niños y niñas por mesa en sala cuna: 4 en 3 mesas y 4 en sillas nidos

Niños y niñas por mesa en niveles medios: 2 en 5 mesas disponibles

3.1 Sobre la alimentación de niñas y niños en jornadas presenciales

- Antes de iniciar este periodo es necesario cumplir con el protocolo de higiene vigente, así como lavado de manos y desinfección de mesas y sillas. Si el clima lo permite este periodo se realizará al aire libre.
- Disponer el mobiliario (sillas y mesas) según corresponda y respetando la distancia social correspondiente.
- Disponer en las mesas sólo los implementos mínimos a utilizar, como cubiertos y servilletas.
- Poner baberos de plástico (no de género) según sea la necesidad del párvulo, en sala cuna.
- Al finalizar la ingesta, la pechera o babero lavable utilizada por niños y niñas, se debe disponer en una bolsa plástica (provista por la familia) para su envío a la casa.
- Utilizar utensilios (cucharas, pocillos, entre otros) exclusivamente por niño o niña los cuales deben ser lavados según el protocolo de higiene vigente.
- El equipo educativo debe utilizar mascarilla, cofia y pechera durante todo el proceso de alimentación.
- No soplar la comida para enfriarla.
- Se ubicará el papelerero e incentivará la eliminación inmediata de los desechos.
- Una vez terminada la ingesta de cada niño o niña se deben retirar de inmediato las bandejas o dejarlas al exterior para que no haya contacto con otros niños o niñas.
- Limpiar mesa con solución de agua y alcohol.
- Realizar el proceso de limpieza según protocolo de higiene vigente. Terminado este periodo se limpiarán las mesas subirán las sillas dejando el espacio libre para que la auxiliar de servicio pueda realizar la limpieza y desinfección del lugar.

3.2 Procedimientos de higiene y cuidado de niños y niñas en horas de ingesta de alimentos

Propósito: Limpiar y mantener limpia la sala de actividades o el espacio que se utilizará para la hora de ingesta.

Elementos necesarios:

1. Cofia o pañuelos de género para el equipo educativo.
2. Servilletas desechables.
3. Baberos o pecheras para lactantes.
4. Manteles de género si es que se utilizan.

Alcance: Procedimiento aplicable para todo el personal de la unidad educativa.

Procedimiento:

- Las mesas de los niños deben ser acomodadas por el equipo educativo, considerando su libre desplazamiento.
- Antes de la hora de ingesta, el equipo educativo deberá tomar su cabello y cubrir su cabeza con cofia o pañuelo de género.
- Lavar siempre sus manos y las de los niños antes de comer.
- Usar servilletas desechables para limpiar la boca y manos de los niños después de comer.
- Los baberos o pecheras de lactantes usados durante el tiempo de alimentación deben diariamente ser devueltos a la familia, protegidos en una bolsa en la mochila o bolso del niño o niña.
- Si usa manteles de género, éstos serán devueltos a la familia para lavar y traer nuevamente al jardín infantil. Habrá que cautelar que esta tarea sea por turnos para cada familia.



PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CORONAVIRUS (COVID-19) EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

- Cuando un niño se quede dormido durante el almuerzo, asegúrese de que no tenga alimentos en su boca y luego acuéstelo. Su comida se guardará tapada en el refrigerador hasta que despierte, momento en el que se solicitará a la manipuladora de alimentos que la caliente para posteriormente dársela. Independiente del tiempo que el niño o niña duerma, siempre será conveniente volver a ofrecerle almuerzo, porque la leche de la once se entrega, aproximadamente, cuatro horas después.
- Previo a entregar la alimentación, habrá que verificar que la temperatura de los alimentos sea la adecuada. Esto se consigue probando con una cuchara el guiso/papilla de un par de pocillos/platos que están en la sala. Esta cuchara no debe ser utilizada posteriormente por ningún niño o niña. En el caso de las mamaderas, se verificará poniendo unas gotas de leche en el dorso de la mano.
- Para enfriar la comida, ésta sólo se deberá revolver. En el caso de las mamaderas, habrá que dejar pasar un tiempo o solicitar a la manipuladora de alimentos que las enfríe en recipiente con agua fría.

3.2 Hora de ingesta del personal

Aforo comedor: 8 funcionarias por turnos

- Lavarse las manos al inicio del horario de colación
- Mantener la mascarilla puesta (solo se debe retirar al momento de la ingesta del alimento)
- Respetar el aforo máximo de comedor.
- Respetar el distanciamiento social según normas sanitarias vigentes.
- La utilización de los utensilios (platos, servicios, vaso etc.) son de uso exclusivo para el personal, no se pueden reutilizar a menos que sean lavados con cloro.
- Evitar compartir alimentos con sus compañeras de trabajo.
- Lavarse las manos después de terminar el proceso de ingesta de alimentos.
- Para el siguiente turno la auxiliar de aseo debe limpiar el comedor según protocolo de higiene.

Una vez que JUNAEB presente protocolos o directrices a seguir para niños y niñas que no asisten presencialmente se dará curso a integrarlo a este protocolo.



PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CORONAVIRUS (COVID-19) EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

4. ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA SALA CUNA MENOR Y MAYOR

JORNADA MAÑANA

HORA (APROX)	MOMENTO	AMBITO: NUCLEO	APRENDIZAJE ESPERADO	ORIENTACION PEDAGOGICA	SUGERENCIA DE ACTIVIDAD	INDICADORES A EVALUAR
8:30 A 8:45	BIENVENIDA Y DESAYUNO	Desarrollo personal y social Convivencia y ciudadanía	Practicar algunas normas de convivencia, tales como: saludar, pedir por favor y gracias	Seguir protocolo de bienvenida y alimentación	Llega a la sala cuna, permite la separación del adulto, que se le cambie los zapatos, que se le laven las manos y le pongan su delantal o cotona Solicita la leche, al terminar menciona gracias	-Se despega del adulto de apego -Permite de buena forma que el adulto realice acciones de protocolo -Recibe la leche de buena forma -Entrega mamadera al adulto en sala
8:45 A 9:00	SALUDO	Desarrollo personal y social Convivencia y ciudadanía	Practica norma de convivencia, como el saludo	Se solicita a los niños y niñas que se sienten en los lugares ya estipulados se canta la señal del saludo, de la asistencia de los días de la semana y el clima	Los niños según su interés se sientan en los lugares ya demarcados (respetando la distancia social) acompaña a cantar las distintas señales del saludo.	-Respetar los lugares demarcados -Responde al saludo del adulto -Intenta cantar o aplaudir en señales
9:00 A 9:45	EXPERIENCIA GRUPO 1 PATIO GRUPO 1	Según planificación	Según planificación	Según planificación	Según planificación	Según planificación
9:45 A 10:00	CORPORALIDAD	Desarrollo personal y social Corporalidad y movimiento	Manifiestar interés y satisfacción al moverse libremente en situaciones cotidianas y lúdicas	Se invita al niño y niña a moverse según planificación	Se mueve según la petición del adulto	Según planificación
10:00 A 10:30	HIGIENE Y CAMBIO DE PAÑAL SEGÚN NECESIDAD	Desarrollo personal y social Identidad y autonomía	Incorporar rutinas básicas vinculadas a la higiene dentro de un contexto diferente a su hogar y sensible a sus necesidades personales	Invita al niño o niña al mudador Estimula a lavarse las manos Menciona al niño y niña las acciones siguiendo el protocolo de mudas	Acude al mudador cuando lo nombran Permite realizarse el protocolo de higiene y muda según su necesidad	Acude al mudador cuando es nombrado Demuestra autonomía frente al protocolo de higiene y muda
10:30 A 11:00	EXPERIENCIA GRUPO 2 PATIO GRUPO 2	Según planificación	Según planificación	Según planificación	Según planificación	Según planificación
11:00 A 11:30	INGESTA Y DESPEDIDA	Desarrollo personal y social Convivencia y ciudadanía	Practicar algunas normas de convivencia, tales como: saludar, pedir por favor y gracias	Seguir protocolo de bienvenida y alimentación	Recibe la comida de buena manera Intenta comer solo Permite realizarse el protocolo de higiene y muda según su necesidad	Recibe la comida de buena manera Intenta comer solo Permite realizarse el protocolo de higiene y muda según su necesidad



PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CORONAVIRUS (COVID-19) EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

JORNADA DE TARDE

HORA (APROX)	MOMENTO	AMBITO: NUCLEO	APRENDIZAJE ESPERADO	ORIENTACION PEDAGOGICA	SUGERENCIA DE ACTIVIDAD	INDICADORES A EVALUAR
12:30 A 13:00	BIENVENIDA INGESTA	E Desarrollo personal y social Convivencia y ciudadanía	Practicar algunas normas de convivencia, tales como: saludar, pedir por favor y gracias	Seguir protocolo de bienvenida y alimentación	Llega a la sala cuna, permite la separación del adulto, que se le cambie los zapatos, que se le laven las manos y le pongan su delantal. Solicita la leche, al terminar menciona gracias	-Se despega del adulto de apego -Permite de buena forma que el adulto realice acciones de protocolo -Recibe la leche de buena forma -Entrega mamadera al adulto en sala
13:00 A 13:15	SALUDO	Desarrollo personal y social Convivencia y ciudadanía	Practica norma de convivencia, como el saludo	Se solicita a los niños y niñas que se sienten en los lugares ya estipulados ya se canta la señal del saludo, de la asistencia de los días de la semana y el clima	Los niños según su interés se sientan en los lugares ya demarcados (respetando la distancia social) acompaña a cantar las distintas señales del saludo.	-Respeta los lugares demarcados -Responde al saludo del adulto -intenta cantar o aplaudir en señales
13:15 A 13:45	EXPERIENCIA GRUPO 1 PATIO GRUPO 1	Según planificación	Según planificación	Según planificación	Según planificación	Según planificación
13:45 A 14:00	CORPORALIDAD	Desarrollo personal y social Corporalidad y movimiento	Manifiestar interés y satisfacción al moverse libremente en situaciones cotidianas y lúdicas	Se invita al niño y niña a moverse según planificación	Se mueve según la petición del adulto	Según planificación
14:00 A 14:40	HIGIENE Y CAMBIO DE PAÑAL SEGÚN NECESIDAD	Desarrollo personal y social Identidad y autonomía	Incorporar rutinas básicas vinculadas a la higiene dentro de un contexto diferente a su hogar y sensible a su necesidades personales	Invita al niño o niña al mudador Estimula a lavarse las manos Menciona al niño y niña las acciones siguiendo el protocolo de mudas	Acude al mudador cuando lo nombran Permite realizarse el protocolo de higiene y muda según su necesidad	Acude al mudador cuando es nombrado Demuestra autonomía frente al protocolo de higiene y muda
14:40 A 15:10	EXPERIENCIA GRUPO 2 PATIO GRUPO 2	Según planificación	Según planificación	Según planificación	Según planificación	Según planificación
15:10 A 15:30	ONCE DESPEDIDA	Y Desarrollo personal y social Convivencia y ciudadanía	Practicar algunas normas de convivencia, tales como: saludar, pedir por favor y gracias	Seguir protocolo de bienvenida y alimentación	Recibe la comida de buena manera Intenta comer solo Permite realizarse el protocolo de higiene y muda según su necesidad	Recibe la comida de buena manera Intenta comer solo Permite realizarse el protocolo de higiene y muda según su necesidad



PROTOCOLO DE PREVENCION Y CONTROL DE CORONAVIRUS (COVID-19) EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

4.1 ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA NIVELES MEDIO MENOR Y MAYOR

JORNADA MAÑANA

HORA (APROX)	MOMENTO	AMBITO: NUCLEO	APRENDIZAJE ESPERADO	ORIENTACION PEDAGOGICA	SUGERENCIA DE ACTIVIDAD	INDICADORES A EVALUAR
8:30 A 8:45	BIENVENIDA Y DESAYUNO	Desarrollo personal y social Convivencia y ciudadanía	6. Manifestar disposición para practicar acuerdos de convivencia básica que regulan situaciones cotidianas y juegos.	Seguir protocolo de bienvenida y alimentación	Llega a la sala de actividades, permite la separación del adulto, que se le cambie los zapatos, que se le laven las manos y le pongan su delantal o cotona Solicita la leche, al terminar menciona gracias	-Se despega del adulto de responsable -Permite de buena forma que el adulto realice acciones de protocolo -Recibe la leche de buena forma
8:45 A 9:00	RECONOCIENDO MIS EMOCIONES	Desarrollo personal y social Identidad y autonomía	3. Reconocer en sí mismo, en otras personas y en personajes de cuentos, emociones tales como: tristeza, miedo, alegría, pena y rabia.	Se solicita a los niños y niñas que se sienten en los lugares ya estipulados	Los niños y niñas se ubican en semicírculo de forma cómoda, respetando la distancia social ya sea en el suelo o en sus sillas y se juega con la caja de las emociones, en turnos los niños y niñas sacan una emoción y se describe de que emoción se trata y en qué momentos han vivido esta emoción o sentimiento	-Respeto los lugares demarcados -Responde al saludo del adulto -Reconoce la emoción o sentimiento en la caja. -Reconoce en sí mismo la emoción o sentimiento.
9:00 A 9:45	EXPERIENCIA GRUPO 1 PATIO GRUPO 1	Según planificación	Según planificación	Según planificación	Según planificación	Según planificación
9:45 A 10:00	CORPORALIDAD	Desarrollo personal y social Corporalidad y movimiento	6. Adquirir control y equilibrio en movimientos, posturas y desplazamientos que realiza en diferentes direcciones y en variadas situaciones cotidianas y juegos, con y sin implementos.	Se invita al niño y niña a moverse según planificación	Los niños y niñas participan de forma activa de las distintas experiencias de actividad física, compartiendo juegos y materiales con sus pares y adultos referentes, además siguen indicaciones de acuerdo a cada situación.	Según planificación
10:00 A 10:30	HIGIENE Y CAMBIO DE PAÑAL SEGÚN NECESIDAD	Desarrollo personal y social Identidad y autonomía	9. Manifestar progresiva independencia en sus prácticas de alimentación, vigilia y sueño, vestimenta, higiene corporal, bucal y evacuación.	Invita al niño o niña al mudador Estimula a lavarse las manos Menciona al niño y niña las acciones siguiendo el protocolo de	Los niños y niñas con apoyo de los adultos guías se cambian su pañal y realizan control de esfínter según necesidad personal. Verbalizando las acciones en todo momento y reforzando la autonomía e higiene en cada acto, fomentando el lavado de manos.	Realiza acciones de hábitos higiénicos de forma autónoma.
10:30 A 11:00	EXPERIENCIA GRUPO 2 PATIO GRUPO 2	Según planificación	Según planificación	Según planificación	Según planificación	Según planificación



PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CORONAVIRUS (COVID-19) EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

11:00 A 11:30	INGESTA Y DESPEDIDA	Desarrollo personal y social Convivencia y ciudadanía	9. Manifestar progresiva independencia en sus prácticas de alimentación, vigilia y sueño, vestimenta, higiene corporal, bucal y evacuación	Seguir protocolo de despedida y alimentación	Los niños y niñas sentados en sus sillas en un ambiente grato, respetando distanciamiento social, con servilleteros reciben su alimentación escuchando la importancia que tienen estos para tener una vida sana, ingieren sus alimentos de forma autónoma y sociabilizan con sus pares y adultos referentes.	Ingieren sus alimentos por sí solo. Verbaliza la importancia de alimentarse de forma sana.
---------------------	------------------------	--	--	--	--	--



PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CORONAVIRUS (COVID-19) EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

JORNADA TARDE

HORA (APROX)	MOMENTO	AMBITO: NUCLEO	APRENDIZAJE ESPERADO	ORIENTACION PEDAGOGICA	SUGERENCIA DE ACTIVIDAD	INDICADORES A EVALUAR
12:30 A 13:00	BIENVENIDA Y ALMUERZO	Desarrollo personal y social Convivencia y ciudadanía	6. Manifestar disposición para practicar acuerdos de convivencia básica que regulan situaciones cotidianas y juegos.	Seguir protocolo de bienvenida y alimentación	Llega a la sala de actividades, permite la separación del adulto, que se le cambie los zapatos, que se le laven las manos y le pongan su delantal o cotona Solicita la leche, al terminar menciona gracias	-Se despega del adulto de responsable -Permite de buena forma que el adulto realice acciones de protocolo -Recibe la leche de buena forma
13:00 A 13:15	RECONOCIENDO MIS EMOCIONES	Desarrollo personal y social Identidad y autonomía	3. Reconocer en sí mismo, en otras personas y en personajes de cuentos, emociones tales como: tristeza, miedo, alegría, pena y rabia.	Se solicita a los niños y niñas que se sienten en los lugares ya estipulados	Los niños y niñas se ubican en semicírculo de forma cómoda, respetando la distancia social ya sea en el suelo o en sus sillas y se juega con la caja de las emociones, en turnos los niños y niñas sacan una emoción y se describe de que emoción se trata y en qué momentos han vivido esta emoción o sentimiento	-Respeta los lugares demarcados -Responde al saludo del adulto -Reconoce la emoción o sentimiento en la caja. -Reconoce en sí mismo la emoción o sentimiento.
13:15 A 13:45	EXPERIENCIA GRUPO 1 PATIO GRUPO 1	Según planificación	Según planificación	Según planificación	Según planificación	Según planificación
13:45 A 14:00	CORPORALIDAD	Desarrollo personal y social Corporalidad y movimiento	6. Adquirir control y equilibrio en movimientos, posturas y desplazamientos que realiza en diferentes direcciones y en variadas situaciones cotidianas y juegos, con y sin implementos.	Se invita al niño y niña a moverse según planificación	Los niños y niñas participan de forma activa de las distintas experiencias de actividad física, compartiendo juegos y materiales con sus pares y adultos referentes, además siguen indicaciones de acuerdo a cada situación.	Según planificación
14:00 A 14:40	HIGIENE Y CAMBIO DE PAÑAL SEGÚN NECESIDAD	Desarrollo personal y social Identidad y autonomía	9. Manifestar progresiva independencia en sus prácticas de alimentación, vigilia y sueño, vestimenta, higiene corporal, bucal y evacuación.	Invita al niño o niña al mudador Estimula a lavarse las manos Menciona al niño y niña las acciones siguiendo el protocolo de hábitos higiénicos	Los niños y niñas con apoyo de los adultos guías se cambian su pañal y realizan control de esfínter según necesidad personal. Verbalizando las acciones en todo momento y reforzando la autonomía e higiene en cada acto, fomentando el lavado de manos.	-Realiza acciones de hábitos higiénicos de forma autónoma.
14:40 A 15:10	EXPERIENCIA GRUPO 2 PATIO GRUPO 2	Según planificación	Según planificación	Según planificación	Según planificación	Según planificación



PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CORONAVIRUS (COVID-19) EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

15:10 A 15:30	ONCE DESPEDIDA	Y	Desarrollo personal y social Convivencia y ciudadanía	9. Manifestar progresiva independencia en sus prácticas de alimentación, vigilia y sueño, vestimenta, higiene corporal, bucal y evacuación	Seguir protocolo de once y despedida	Los niños y niñas sentados en sus sillas en un ambiente grato, respetando distanciamiento social, reciben su alimentación escuchando la importancia que tienen estos para tener una vida sana, ingieren sus alimentos de forma autónoma y sociabilizan con sus pares y adultos referentes.	-Ingieren sus alimentos por sí solo. -Verbaliza la importancia de alimentarse de forma sana.
---------------------	-------------------	---	--	--	--------------------------------------	--	---

El aforo para la sala cuna es de 12 lactantes y para los niveles medios es de 6 niños o niñas, para esto las salas de actividades están demarcadas para el distanciamiento social.

La atención de los niños y niñas se dividirá por grupos, tanto en la sala cuna como en los niveles medios y se establecerá de esta manera:

Grupo	Lunes	martes	miércoles	jueves	viernes
Grupo N 1	X		X		X
Grupo N 2		X		X	X

El día viernes será intercalado en cada grupo.

El horario será diferido entre los niveles, de esta manera se evita el contacto entre los padres, niños y niñas que asisten al establecimiento.

Los horarios serán:

Salas cunas: entrada 08:30, salida 12:00

Niveles medios entrada entre 08:30 y 08:45 salida entre 12:15 y 12:30 horas.

Según la información emanada por las autoridades de salud los establecimientos educacionales (jardines, escuelas) no podrán funcionar con atención de niños y niñas, cuando la comuna donde este se encuentra este en cuarentena (fase 1)



PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CORONAVIRUS (COVID-19) EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

5. PLAN DE EDUCACIÓN REMOTA

Este plan de educación está apuntado para todos los niños y niñas que aun teniendo el cupo no asistirán de forma presencial a la sala cuna y jardín infantil.

- **Planificación:** será enviada mensualmente
- **Capsulas educativas:** las capsulas educativas se enviarán según planificación. Con una periodicidad de una semana
- **Material de apoyo:** el material de apoyo se enviará cuando se determine según la planificación.

6. INDUCCIÓN AL PERSONAL EDUCATIVO EN TIEMPOS DE PANDEMIA.

Es de real relevancia en estos tiempos que el personal que atiende nuestros establecimientos maneje toda la información sobre la diversidad de protocolos que debemos aplicar, para que tanto las salas cunas, como los jardines infantiles, puedan funcionar de manera óptima bajo estrictas normas de seguridad en la diversidad de ámbitos que los requiera, así como también, las estrategias metodológicas para los aprendizajes que entregaremos a los niños y niñas que asisten a nuestros establecimientos, detallando esto en lo siguiente:

- Protocolos de medidas sanitarias para jardines infantiles.
- Protocolo de limpieza y desinfección del establecimiento.
- Protocolo de ingreso y salida del establecimiento (padres, madres, apoderados, niños y niñas, comunidad en general).
- Protocolo de ingesta de alimentos tanto niñas, niños, como funcionarias.
- Protocolo de actuación en caso de confirmados de COVID-19
- Recomendaciones para medidas de higiene y seguridad en sala.
- Recursos para apoyar la educación presencial, remota y la innovación pedagógica.
- Planificación sugerida para implementar medidas de convivencia y contención socioemocional.
- Inducción a docentes y asistentes de la educación en medidas de cuidado y protección CPEIP

Así hay una serie de protocolos y recursos que deben ser presentados a cada una de las funcionarias que atiende los establecimientos los cuales deben ser estudiados y seguidos a cabalidad.

Una de las estrategias es poder citar al equipo por establecimiento educativo para que reciba el plan de retorno completo y a su vez, manteniendo la distancia física y todas las medidas de higiene hacerlo finalizando el período lectivo 2020. Esto a través de una cita presencial utilizando espacios abiertos de los jardines infantiles.

Por otra parte, para formalizar aún más la inducción al personal, se gestionará a través del prevencionista de riesgo de la entidad, una inducción de parte de nuestra mutualidad.

- Mutual de seguridad de Santiago.

La inducción al personal del establecimiento se debe establecer como una constante dentro del quehacer diario, hasta que se establezcan a cabalidad las medidas de cuidado y autocuidado de cada miembro que participa en la comunidad educativa.



PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CORONAVIRUS (COVID-19) EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

7. COMUNICACIÓN A LA COMUNIDAD

Comunicar a la comunidad educativa de los establecimientos dependientes de la Corporación de Desarrollo de Quinta Normal es algo primordial, para los padres, apoderados, funcionarias, y comunidad en general, cada uno debe estar en conocimiento de los protocolos que se van a disponer en el establecimiento, con el fin poner en práctica cada acción determinada, es importante señalar el sentido y la importancia de resguardar las medidas establecidas para el autocuidado y el cuidado colectivo de toda la comunidad educativa, es por esto que:

- Los padres y/o apoderados, deben conocer cada uno de los protocolos con el fin de saber y seguir las indicaciones al minuto del regreso presencial de actividades, específicamente del ingreso y retiro de sus hijos en la jornada.
- Funcionarias, deben manejar cada uno de los protocolos, para poder guiar a quienes no los cumplan o tengan conocimiento de ellos.
- Comunidad, estos deberán estar en conocimiento de nuestros protocolos por eventuales visitas al establecimiento.

Al momento de entregar la información debemos tener en cuenta:

- Consignar los aspectos centrales de cada una de las rutinas y protocolos en un formato sencillo y con lenguaje claro, estableciendo qué se espera de cada miembro de la comunidad educativa en cada caso.
- Informar permite disminuir la incertidumbre y la ansiedad de las familias y el personal en general, brindando confianza en que el establecimiento se está preparando para recibirlos bajo condiciones de protección y cuidado.

Como entrego la información de los protocolos:

1. Convocar a los representantes del Consejo Escolar a fin de reforzar el sentido y la relevancia de las rutinas para el cuidado de todos y explicar las restricciones de acceso que se deberán implementar para los apoderados.
2. Para entregar la información a las familias debemos tener en cuenta la manera en que nos hemos comunicado con cada una de ellas, el WhatsApp ha sido una de las plataformas más utilizadas, así que a través de este medio entregaremos cada uno de los protocolos a las familias, nos aseguraremos de que las familias estén en conocimiento de la información entregada a través de llamados telefónicos.
3. Otra manera de entregar la información es a través de un documento oficial el cual se entregará en forma personal a cada familia, quienes deberán firmar una toma de conocimiento.
4. Otra forma de hacer visible la información de los protocolos es a través de afiches pegados en distintos lugares del establecimiento, que sean legibles y entendibles, si es necesario se traducirá la información al creole para nuestra comunidad haitiana.
5. La entrega de la información a las funcionarias será de manera física solicitando el acuse de recibo y conocimiento informado, además de enviar la información a los correos electrónicos de cada funcionaria.
6. Para entregar la información de nuestros protocolos a la comunidad, se realizará mediante los correos corporativos de cada entidad. (corporación, colegios, liceos, consultorios)



PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CORONAVIRUS (COVID-19) EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

8. OTRAS MEDIDAS O ACCIONES

8.1 Lactancia materna

Sala Cuna y jardín infantil Ayekán se fomenta y se protege la lactancia materna, se habilitan espacios para que la madre pueda contar con el periodo de lactancia que necesite su bebe.

Sala de lactancia o sala multiuso Aforo: 2

- El área se encontrará debidamente demarcada y con las medidas de higiene necesarias que permitan la sanitación de manos.
- Al ingresar a la sala a la sala de amamantamiento la madre debe utilizar cubre calzado y cofia desechable.
- En este espacio, la madre podrá extraerse la leche o amantar a su bebé. Como parte de los servicios que brinda esta Sala, se cuenta con las siguientes facilidades de espacio, lavamanos, mobiliario, dispensado de toallas de papel, dispensador de alcohol gel, contenedor de basura y un espacio limpio y seguro.
- Al espacio habilitado solo puede ingresar la madre junto a su hijo.
- No está permitido el ingreso y consumo de alimentos al espacio habilitado para la lactancia
- La madre debe obligatoriamente lavar sus manos con agua y jabón, limpiar su pecho antes de amamantar, al terminar debe limpiar la boca de su bebe con toallita de papel humedecida.
- Después de cada uso de espacio habilitado para la lactancia debe dejarse limpia y avisar al auxiliar de servicio para que realice el protocolo de higiene.

8.2 Protocolo para controlar el servicio de transporte escolar

Se solicitará al conductor verificar las siguientes medidas:

- Limpieza y desinfección en profundidad y con frecuencia, de los vehículos de traslado de párvulos.
- Adecuada ventilación de los vehículos.
- Uso de mascarillas en los niños y niñas mayores de 2 años, conductor y acompañante.
- Registro diario de niño y niñas a bordo del vehículo.
- Registro en dirección de la patente, nombre y teléfono del conductor del vehículo de transporte.



PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CORONAVIRUS (COVID-19) EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

ANEXOS

ANEXO 1: control de acceso

Nombre del niño										
SÍNTOMAS	LUNES		MARTES		MIÉRCOLES		JUEVES		VIERNES	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Contacto con Covid +										
Fiebre +37,8										
Tos										
Dolor de garganta										
Dolor muscular										
Malestar estomacal										
Secreción nasal										
Dificultad respiratoria										
Observaciones										

ANEXO 2: contacto estrecho para covid +

Nombre del niño		Apoderado	
Fecha comienzo síntomas		Nivel	
Fecha resultado PCR		Periodo cuarentena	
Nombre de adultos en sala			
Teléfonos			
Alta medica			

ANEXO 3: entrega y retiro (trazabilidad)

Nombre del niño	Nivel				
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	viernes
1ª semana					
Entrega					
Retiro					
2ª semana					
Entrega					
Retiro					
3ª semana					
Entrega					
Retiro					
4ª semana					
Entrega					
Retiro					
5ª semana					



PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CORONAVIRUS (COVID-19) EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

Entrega					
Retiro					
Observaciones: cuando no este registrado en ficha se debe registrar nombre completo					



PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CORONAVIRUS (COVID-19) EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

Bibliografía

- Orientaciones para Establecimientos de Educación Parvularia en Paso 3 y 4, Sub Secretaria de Educación Parvularia, 2020
- Protocolo Marco Preventivo y Sanitario para el retorno al Jardín Infantil y Sala Cuna durante el año 2020, junji
- Manual de procedimientos de higiene para unidades educativas, junji 2019
- Protocolo N°2: Coronavirus COVID-19 en establecimientos educacionales y jardines infantiles